



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Fecha de clasificación: 20 de octubre de 2023.

Área: Secretaría General

Confidencial: Se clasifica el documento de manera parcial en aquellas partes o secciones que contienen datos personales.

Fundamento legal: Fracción III del artículo 65 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

Fecha de desclasificación: N/A

Rúbrica y cargo del servidor público:

Mtro. José Ricardo Carrasco Mayorga; Secretario General del H. Congreso del Estado.



VOCES QUE TRANSFORMAN

Informe de Resultados



CONSULTA A PERSONAS CON **DISCAPACIDAD** DE NAYARIT

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

XXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit



Índice

Celebración de Convenio de Colaboración en Materia de Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad	4
Instalación y Toma de Protesta del Comité Técnico Interinstitucional.....	6
Emisión de la Convocatoria del Proceso de Consulta.....	7
Difusión de la Convocatoria y del Proceso de Consulta.....	8
Implementación de Micrositio	18
Capacitación "Sensibilización sobre la discapacidad, ponte en mis zapatos"	21
Capacitación "Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno".....	22
Audiencia Pública con sede en Tepic, Nayarit.....	23
Audiencia Pública con sede en Santiago Ixcuintla, Nayarit.....	25
Audiencia Pública con sede en Ixtlán del Río, Nayarit	27
Videoconferencia	29
Audiencia Pública con sede en Bahía de Banderas, Nayarit	30
Opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta	32
Tema 1. Protección a la movilidad de personas con discapacidad en espacios privados de atención al público.	34
Tema 2. Movilidad inclusiva.....	45
Tema 3. Instalaciones inclusivas en las escuelas.	58

Tema 4. Jornadas con flexibilidad para las y los trabajadores que realicen labores de cuidado de personas con alguna discapacidad y/o personas con alguna enfermedad terminal.	69
Tema 5. Instalaciones deportivas para personas con discapacidad.	79
Tema 6. Representación política de personas con discapacidad.....	92
Tema 7. Lengua de Señas Mexicana e inclusión educativa de las personas con alguna discapacidad auditiva.....	104
Tema 8. Las personas con discapacidad dentro de los procedimientos de expropiación, ocupación temporal y limitación de dominio.	114
9. En relación a los temas de consulta y/o diversos temas de interés de las personas con discapacidad.	125
Instalación del Comité de Seguimiento	137



Derivado del Proceso de Consulta Previa, Estrecha y Activa para obtener opiniones, observaciones y propuestas de las personas con discapacidad del Estado de Nayarit, sobre iniciativas o medidas legislativas presentadas ante el H. Congreso del Estado de Nayarit, con fundamento en el artículo 4.3. de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; artículo 1º, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, y en atención a lo establecido en la BASE SEXTA de la Convocatoria del Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad, de fecha 17 de agosto de 2023, emitida por el H. Congreso del Estado de Nayarit, **fueron obtenidas las siguientes opiniones, observaciones y propuestas:**

Rubro		Total
1	Personas con discapacidad consultadas	158
2	Asociaciones u organizaciones que representan a personas con discapacidad	17
3	Personas con discapacidad representadas por las asociaciones u organizaciones	849
4	Opiniones, observaciones y propuestas recibidas	482

Celebración de Convenio de Colaboración en Materia de Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad

Jueves 13 de julio de 2023

Sala Magna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit
(SIDIFEN)

La celebración de este Convenio, fue el acto de origen y vida del Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad. Contando con la participación como autoridades parte, de:

	Autoridad	Representada por
1	 H. Congreso del Estado de Nayarit	Licenciada Alba Cristal Espinoza Peña , Diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno
2	 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit	Maestro Mauro Lugo Izaguirre , Director General
3	 Consejo Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Nayarit	Licenciado Salvador Omar Cordero Hernández , Secretario Ejecutivo
4	 Instituto Estatal Electoral de Nayarit	Doctora María José Torres Hernández , Consejera Presidenta Maestra Marley Sánchez Casillas , Secretaria General
5	 Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit	Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz , Presidente
6	 Universidad Autónoma de Nayarit	Doctora Norma Lilliana Galván Meza , Rectora



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.



Instalación y Toma de Protesta del Comité Técnico Interinstitucional

Jueves 17 de agosto de 2023

Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado de Nayarit

Dicho Comité, es el **encargado de coadyuvar** con el H. Congreso en el Proceso de Consulta, **revisando cada actuación y cada documento**, apoyando con personal técnico y vigilando que las cosas se hagan de la forma correcta en la Consulta, siempre con el objetivo de proteger los derechos de las personas con discapacidad.

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Emisión de la Convocatoria del Proceso de Consulta

Jueves 17 de agosto de 2023

Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón", del H. Congreso del Estado de Nayarit

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Difusión de la Convocatoria y del Proceso de Consulta

Se realizó difusión en radio, televisión y medios digitales, mediante contenido visual, auditivo, subtulado y con participación de persona intérprete de Lengua de Señas Mexicana, cuyo objetivo fue dar a conocer:

1. La existencia del Proceso de Consulta a Personas con Discapacidad en Nayarit.
2. La convocatoria y sus términos.
3. Los temas (iniciativas) que serían sometidos a la consulta.
4. Las distintas formas de participación disponibles para las personas interesadas en la Consulta.
5. Las sedes, fechas y modalidades en las que se celebrarían las audiencias públicas y videoconferencia.
6. La existencia de un microsítio y datos de contacto.



Video 1 publicitario con intérprete de Lengua de Señas Mexicana, audio y subtítulos.

https://youtu.be/rGq9A_gf3QxM



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.



Video 2 publicitario con intérprete de Lengua de Señas Mexicana, audio y subtítulos.

<https://youtu.be/AkINHxQDh1Q>

Video 3 publicitario con intérprete de Lengua de Señas Mexicana, audio y subtítulos.

<https://youtu.be/oE0YlgU86Jw>

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se elimina fracción III del artículo 65 Y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Difusión en radio y televisión

	Denominación de la Campaña	Medio	Periodo	Impactos/Spots
1	Primera Consulta a Personas con Discapacidad de Nayarit 01 Duración del video: 01:20	Sistema de Radio y Televisión de Nayarit	28/08/2023 al 11/09/2023	80
2	Primera Consulta a Personas con Discapacidad de Nayarit 02 Duración del video: 01:34			
3	Personas con Discapacidad Duración del video: 01:20	8 NTV	28/08/2023 al 11/09/2023	324
4	Personas con Discapacidad Duración del video: 01:34			
5	Consulta de Discapacidad Duración del video: 01:34	XHKG	25/08/2023 al 11/09/2023	204
6	Consulta Histórica Duración del audio: 80 segundos.	XHSK - KEBUENA 100.7 FM	01/09/2023 al 11/09/2023	55
7	Consulta Histórica Duración del audio: 80 segundos.	XHERK - Los 40 Nayarit XHERK	01/09/2023 al 11/09/2023	55
Total				718



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Difusión en redes sociales y páginas de internet

Firma de Convenio de Colaboración			
	Fecha	Medio	Link de consulta
1	14/07/2023	LA VOZ DE LA NACIÓN	https://lavozdelanacion.com/nayarit/firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
2	14/07/2023	NVC NOTICIAS	https://nvcnoticias.com/blog/2023/07/13/firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
3	14/07/2023	CRITICA DN	https://criticadn.mx/nota/congreso-de-nayarit-firma-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
4	13/07/2023	SENTIDO COMÚN	https://consentidocomun.mx/firma-congreso-de-nayarit-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
5	13/07/2023	DOMINIO PÚBLICO	http://dominiopublico.mx/firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
6	13/07/2023	NAYARIT NOTICIAS	https://nayaritnoticias.com/2023/07/13/dif-nayarit-se-compromete-a-trabajar-para-dar-voz-a-personas-con-discapacidad-en-nayarit/
7	13/07/2023	DIARIO DE NAYARIT	https://diariodenayarit.com/2023/07/13/firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
8	13/07/2023	DIARIO GENTE Y PODER	https://diarioquentevpoder.com/nota.php?id=84758
9	03/08/2023	EL SOL DE NAYARIT	https://www.elsoldenayarit.mx/politica/92309-firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad
10	14/07/2023	PERIDICO ENFOQUE	https://enfoquenayarit.com/firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
11	18/07/2023	REGIONAL DEL SUR	https://regionaldelsur.com/firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
12	14/07/2023	MEGANOTICIAS	https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/firma-congreso-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/441389
13	14/07/2023	LA VOZ DE LA NACIÓN	https://lavozdelanacion.com/nayarit/firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
14	13/07/2023	GENTE NAYARIT	https://gentenayarit.com/2023/07/13/firma-congreso-convenio-para-consultar-a-personas-con-discapacidad/
15	14/07/2023	VIDA PÚBLICA	http://vidapublicanay.com.mx/los-discapacitados-no-están-solos-presidenta-del-congreso

Instalación del Comité Técnico Interinstitucional

	Fecha	Medio	Link de consulta
1	17/08/2023	MULTIMEDIOS EN DIRECTO	https://endirectonayarit.webnode.mx/las-voces-de-las-personas-con-discapacidad-seran-atendidas-diputada-alba-cristal/
2	17/08/2023	NAYARIT NOTICIAS	https://nayaritnoticias.com/2023/08/17/instala-congreso-comite-para-proceso-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/
3	18/08/2023	PERIÓDICO REALIDADES	https://realidadessperiodico.com/174005/
4	18/08/2023	NOTICIAS DE LA BAHÍA	https://noticiasdlb.com/2023/08/18/instala-congreso-de-nayarit-comite-para-proceso-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/
5	18/08/2023	MERIDIANO MX	https://meridiano.mx/2023/08/18/gran-avance-en-favor-de-las-personas-con-discapacidad/
6	17/08/2023	NTV+	https://www.ntv.com.mx/2023/08/17/opinion-de-personas-con-discapacidad-sera-escuchada-en-el-congreso-de-nayarit/
7	17/08/2023	LA VOZ DE LA NACIÓN	https://lavozdelanacion.com/nayarit/las-voces-de-las-personas-con-discapacidad-seran-atendidas-diputada-alba-cristal/
8	17/08/2023	DIARIO DE NAYARIT	https://diariodenayarit.com/2023/08/17/las-voces-de-las-personas-con-discapacidad-seran-atendidas-diputada-alba-cristal/
9	17/08/2023	ENTÉRATE NAYARIT	https://enteratenayarit.com/seccion/local/1692325471/las-voces-de-las-personas-con-discapacidad-seran-atendidas-diputada-alba-cristal-
10	18/08/2023	NOTICIAS DE LA BAHÍA	https://noticiasdlb.com/2023/08/18/instala-congreso-de-nayarit-comite-para-proceso-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/
11	18/08/2023	NOTICIAS EN LÍNEA	https://noticiasenlinea.mx/las-voces-de-las-personas-con-discapacidad-seran-atendidas-diputada-alba-cristal/



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Preparación de la Consulta por el Poder Legislativo			
	Fecha	Medio	Link de consulta
1	02/08/2023	EL SOL DE NAYARIT	https://www.elsoldenayarit.mx/politica/92298-prepara-poder-legislativo-consulta-a-personas-con-discapacidad
2	17/08/2023	MERIDIANOMX	https://meridiano.mx/2023/08/17/afinan-proceso-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/
3	03/08/2023	METROPOLÍ DE LA BAHÍA	https://metropolibahia.com/archivos/29862
4	02/08/2023	NAYARIT NOTICIAS	https://nayaritnoticias.com/2023/08/02/prepara-poder-legislativo-consulta-a-personas-con-discapacidad/
5	02/08/2023	NTV+	https://www.ntv.com.mx/2023/08/02/prepara-poder-legislativo-consulta-a-personas-con-discapacidad/
6	02/08/2023	ALERTA NAYARIT	http://alertanayarit.com/prepara-poder-legislativo-consulta-a-personas-con-discapacidad/
7	02/08/2023	DIARIO DE NAYARIT	https://diariodenayarit.com/2023/08/02/prepara-poder-legislativo-consulta-a-personas-con-discapacidad/
8	02/08/2023	PRIMERO NAYARIT	https://primeronayarit.com/2023/08/02/diputados-ahora-aprueban-acuerdo-para-consulta-a-personas-con-discapacidad-para-escuchar-sus-necesidades/
9	02/08/2023	LA VOZ DE LA NACIÓN	https://lavozdelanacion.com/nayarit/prepara-poder-legislativo-consulta-a-personas-con-discapacidad/
10	02/08/2023	DIARIO GENTE Y PODER	http://diariogenteypoder.com/nota.php?id=84866
11	02/08/2023	MULTIMEDIOS EN DIRECTO	https://endirectonayarit.webnode.mx/l/prepara-poder-legislativo-consulta-a-personas-con-discapacidad/
12	05/08/2023	REGIONAL DEL SUR	https://regionaldelsur.com/prepara-poder-legislativo-consulta-a-personas-con-discapacidad/
13	02/08/2023	GENTE NAYARIT	https://consentidocomun.mx/consultara-congreso-de-nayarit-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR0FpEkx5cHG-auuEAMiCxKF5yt2Kd2njIjPRSGIQMFqeafVeUrlNiVsXBEC

Emisión de la Convocatoria de la Consulta a Personas con Discapacidad			
	Fecha	Medio	Link de consulta
1	25/08/2023	EL OCCIDENTAL	https://www.eloccidental.com.mx/local/navarit-arranca-el-30-de-agosto-la-consulta-a-personas-con-discapacidad-10595355.html
2	20/08/2023	EL OCCIDENTAL	https://www.eloccidental.com.mx/local/congreso-de-navarit-arranca-proceso-para-consulta-a-personas-con-discapacidad-10567926.html
3	20/08/2023	LA VOZ DE LA NACIÓN	https://lavozdelanacion.com/navarit/consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad/
4	21/08/2023	DIARIO CRITICA DE NAYARIT	https://criticadn.mx/nota/consultara-congreso-de-navarit-a-personas-con-discapacidad-alba-cristal-espinoza/
5	21/08/2023	SENTIDO COMÚN	https://consentidocomun.mx/consultara-congreso-de-navarit-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR0FpEkx5cHG-aaUeAMiCxKF5yt2Kd2njlPRSGIQMFqeatVeUrLNiVsXBEC
6	21/08/2023	REVISTA PERFILES	https://www.revistaperfiles.org/?p=27918
7	21/08/2023	ENTÉRATE NAYARIT	https://enteratenavarit.com/seccion/local/1692853376/consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad-
8	21/08/2023	NVC NOTICIAS	https://nvcnoticias.com/blog/2023/08/21/consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad/
9	21/08/2023	NAYARIT NOTICIAS	https://navaritnoticias.com/2023/08/21/consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad/



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Emisión de la Convocatoria de la Consulta a Personas con Discapacidad			
	Fecha	Medio	Link de consulta
10	30/08/2023	EL SOL DE NAYARIT	https://www.elsoldenayarit.mx/politica/92878-consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad
11	22/08/2023	VIDA PÚBLICA NAYARIT	http://vidapublicanay.com.mx/congreso-lanza-convocatoria-para-personas-con-discapacidad
12	21/08/2023	SENTIDO COMÚN	https://consentidocomun.mx/consultara-congreso-de-nayarit-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR0FpEkk5cHG-uuuEAMiCxKF5yt2Kd2niiPRSGIQMFgeatVeUrLNiVsXBEc
13	21/08/2023	NTV+	https://www.ntv.com.mx/2023/08/21/consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad/
14	21/08/2023	CRÓNICAS POLÍTICAS	https://cronicaspoliticas.mx/consultara-el-congreso-a-personas-con-discapacidad/
15	21/08/2023	SIETE DÍAS NAYARIT	https://sietediasnayarit.com/nayarit/consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR3dyiY53Am4Jn432xZAf-Y1VIO7MoNqDwYSmFd_VpXRvxihrKnTeOq800A
16	21/08/2023	MIGUEL ÁNGEL LUNA NOTICIAS	https://miquelangelluna.mx/2023/08/21/consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR3h_GnXR4QPeVc8-O7dX5fjXbJ0lioSbFulpkSqn55nqeLGGGT7_wtA48
17	21/08/2023	BAHÍA TELEVISIÓN	https://btvbahiatelevision.com.mx/2023/08/22/consultara-congreso-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR1_pGnEHZPM9aRSjd0Qh5x6PDHqjkD0t51yIKmM4RtGh5C6urgj4Mfuoq
18	21/08/2023	EL PULSO DE NAYARIT	http://www.elpulsodenayarit.com.mx/2023/08/21/consultar-a-congreso-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR1pYQKfPkexEdoyhNITfXYdYy5I6o1C4R9KLoZS93o60X7IvHAYz7KV6Q

Instalación de Comité de Seguimiento

	Fecha	Medio	Link de consulta
1	29/09/2023	EL OCCIDENTAL	https://www.eloccidental.com.mx/local/adriana-garcia-lopez-instala-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad-10771292.html
2	29/09/2023	PERIODICO REALIDADES	https://realidadessperiodico.com/179142/
3	27/09/2023	REVISTA PERFILES	https://www.revistaperfiles.org/?p=28457
4	27/09/2023	NOTICIAS DE LA BAHÍA	https://noticiasdlb.com/2023/09/27/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/
5	29/09/2023	ALERTA NAYARIT	http://alertanayarit.com/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/
6	27/09/2023	MIGUEL ÁNGEL LUNA NOTICIAS	https://miguelangelluna.mx/2023/09/27/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR3h_Gnrx4QPcVc8-O7dX5fjXbJ0lioSbFulpkSqn55ngeLtGGGT7_wtA48
7	27/09/2023	NOTICIAS LEÓN	http://noticiasleon.com.mx/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad?fbclid=IwAR17d7gJ9h7RW-sqrLAnKMj6eHWKeJiJeRd1f0w56oV-li7n4hvGm6aMpuE
8	27/09/2023	NVC NOTICIAS	https://nvcnoticias.com/blog/2023/09/28/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR3lI3ARuptIYpCdacBs6GYVVu9_YDYa-h_VIWMsCwqtRy4YtU6y4w86i1l
9	27/09/2023	EL PULSO DE NAYARIT	http://www.elpulsodenayarit.com.mx/2023/09/27/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR1_pGnEHZPM9aRSid0Qh5x6PDHqjKD0t51yIKmM4RtGh5C6urqih4Mfuqo



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Instalación de Comité de Seguimiento			
	Fecha	Medio	Link de consulta
10	27/09/2023	GENTE NAYARIT	https://gentenayarit.com/2023/09/27/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR0yLn4QLkA8M3ecH2ZHM_luCxDR4khlo0Cd8EkQEaXadXfeiBsA_gGsFS4#google_vignette
11	27/09/2023	ABC DE LA NOTICIA	https://elabcedelanoticia.com/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR0yLn4QLkA8M3ecH2ZHM_luCxDR4khlo0Cd8EkQEaXadXfeiBsA_gGsFS4
12	27/09/2023	NAYARIT AL DÍA	https://nayaritaldia.com/politica/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR3bau6RTMsc05MVMsXaW_bF_aGK0MFRZdofpQkZLOtH0eLXI9eIB27xSFBA
13	27/09/2023	SERGIO ROBLES NOTICIAS	https://sergioroblesnoticias.com.mx/2023/09/28/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR2LDoVbITNmCzINsO7EfrhFHeM0oNjmsutx_OCctNdSUCXNv6mixXcvnw
14	28/09/2023	NAYARIT PRESENTE	https://nayaritpresente.com/2023/09/28/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR1gf17ZvhIxUqTFGtM6vufuMTI_izcrNowscm7Vesq721aRD1Sslgew7m8
15	28/09/2023	PRIMERO NAYARIT	https://primeronayarit.com/2023/09/28/congreso-instala-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad/?fbclid=IwAR2oabjK6FgCqoam1aDddfLnUV_J7A0aKeR4TgtJ9kXjqsY9VJTxHJe_kgtU
16	27/09/2023	ENTERATE NAYARIT	https://enteratenayarit.com/seccion/local/1696216769/instala-congreso-comite-de-seguimiento-de-consulta-a-personas-con-discapacidad

Implementación de Micrositio

Se implementó un Micrositio, disponible en la página oficial del H. Congreso del Estado de Nayarit, visible en el link <https://congresonayarit.gob.mx/consulta-personas-discapacidad/> con contenido visual, auditivo, subtulado y con participación de persona interprete de Lengua de Señas Mexicana, así como con botón de accesibilidad para uso de las personas con discapacidad.



Los principales **objetivos** del Micrositio, son **dar a conocer**:

1. Publicación de 3 videos publicitarios, con intérprete de Lengua de Señas Mexicana, audio y subtítulos.
2. Publicación de la Convocatoria de la Consulta.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

3. Resúmenes de 8 temas de consulta, con lenguaje accesible escrito, acompañados de un archivo de audio con el mismo contenido.
4. Formulario de registro, para que las personas con discapacidad, asociaciones u organizaciones interesadas, realizaran su registro para participar en las modalidades: presencial, documental o a distancia.
5. Publicación de todas las noticias, actividades y novedades en relación al Proceso de Consulta.
6. Formato de consentimiento de obtención y uso de imagen, voz y/o datos personales de niñas, niños y adolescentes.
7. Publicación del contenido íntegro de las 7 iniciativas a consultarse, y 1 documento con el Resolutivo de la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente de a la Acción de Inconstitucionalidad 65/2022.
8. Publicación de los documentos legislativos que dieron origen al Proceso de Consulta.
9. Calendarización de las 4 audiencias públicas y videoconferencia, señalando sede, modalidad, lugar, ubicación, fecha y hora.
10. Apartado de contacto, señalando domicilio, correo electrónico consulta.discapacidad@congresonayarit.gob.mx y número telefónico.
11. Los resultados del Proceso de Consulta, con las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas.



CONSULTA A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
DE NAYARIT

Materia de la Consulta



Formato

Consentimiento de obtención y uso de imágenes, sus datos personales de fotos, videos y audios entre otros



Enseñanza de Lengua de Señas Mexicana en las escuelas



Instalaciones deportivas inclusivas



Jornada laboral flexible para quien cubra a personas con discapacidad



Instalaciones inclusivas en las escuelas



Protección a instalaciones privadas destinadas a personas con discapacidad



Movilidad inclusiva



Personas con discapacidad en procedimientos de inscripción y voto. Acción de Inconstitucionalidad



Representación política de personas con discapacidad

Calendarización

Sede	Modalidad	Lugar	Ubicación	Fecha	Hora
Tepic	Audiencia pública	Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Bufo, Luis Donaldo Coloso B90, Ciudad Industrial, C.P. 63113, Tepic, Nayarit	Viernes 30 de agosto de 2023	18:00 horas
Santiago Ixcuinta	Audiencia pública	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	Calle Veracruz y Avenida Estrella de Arco, colonia Amado Nervo, C.P. 63310, Santiago Ixcuinta, Nayarit	Lunes 4 de septiembre de 2023	18:00 horas
Isidoro del Río	Audiencia pública	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	Calle Arriaga 2427, colonia Amado Nervo, C.P. 63340, Isidoro del Río, Nayarit	Miércoles 6 de septiembre de 2023	18:00 horas
Videokonferencia	En línea	Plataforma Webex Meetings	No aplica	Jueves 7 de septiembre de 2023	17:00 horas
Bahía de Banderas	Audiencia pública	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	Calle Benito Juárez 95, colonia Centro, Bahía de Banderas, C.P. 63320, Bahía de Banderas, Nayarit	Viernes 11 de septiembre de 2023	16:00 horas

Nota: En caso de ser necesario alguna modificación o cancelación y/o sede en la que se llevará a cabo el Proceso de Consulta, será resuelta por la Comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado de Nayarit.

Contacto



Avenida México #58, colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.



consulta.dicapacitad@congresonayarit.gob.mx



(315) 2152500, extensión 198.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Capacitación “Sensibilización sobre la discapacidad, ponte en mis zapatos”

Miércoles 23 de agosto de 2023

Sala de Capacitación del H. Congreso del Estado de Nayarit

Capacitación con duración de 2 horas, impartida por la enfermera Beatriz Irene García Grande y Miguel Ángel Pintado Muro, Personal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Nayarit. Dirigida a 24 personas, que participaron en el desarrollo del Proceso de Consulta.

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Capacitación “Sensibilización en Derechos Humanos. Una mirada desde el Derecho al Trato Digno”

Viernes 25 de agosto de 2023

Sala de Capacitación del H. Congreso del Estado de Nayarit

Capacitación con duración de 2 horas, impartida por el licenciado José René Cervantes Olivares, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit. Dirigida a 26 personas, que participaron en el desarrollo del Proceso de Consulta.





Audiencia Pública con sede en Tepic, Nayarit

Miércoles 30 de agosto de 2023

Auditorio del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de Nayarit

	Sujetos consultados	Mesa A	Mesa B	Mesa C	Mesa D	Total
1	Personas con discapacidad	6	8	15	8	37
2	Asociaciones u organizaciones que representan a personas con discapacidad	0	2	3	4	9
3	Personas acompañantes u otros	1	0	0	1	2
Total final						48
Número de personas con discapacidad representadas por las asociaciones u organizaciones						242
Notas importantes:						
Mesa A: se contó con el apoyo de 2 personas intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas en la audiencia.						
Mesa B: se contó con material en escritura Braille (resumen de los 8 temas de consulta) y herramienta Merlin.						

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial



Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial



Audiencia Pública con sede en Santiago Ixcuintla, Nayarit

Lunes 4 de septiembre de 2023

Auditorio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

	Sujetos consultados	Mesa A	Mesa B	Mesa C	Mesa D	Total
1	Personas con discapacidad	4	1	8	3	16
2	Asociaciones u organizaciones que representan a personas con discapacidad	1	0	2	0	3
3	Personas acompañantes u otros	1	0	1	3	5
Total final						24
Número de personas con discapacidad representadas por las asociaciones u organizaciones						230
Notas importantes:						
Mesa A: se contó con el apoyo de 1 persona intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en la audiencia.						
Mesa B: se contó con material en escritura Braille (resumen de los 8 temas de consulta).						

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial



Audiencia Pública con sede en Ixtlán del Río, Nayarit

Miércoles 6 de septiembre de 2023

Unidad Básica de Rehabilitación

	Sujetos consultados	Mesa A	Mesa B	Mesa C	Mesa D	Total
1	Personas con discapacidad	2	5	21	10	38
2	Asociaciones u organizaciones que representan a personas con discapacidad	0	0	2	0	2
3	Personas acompañantes u otros	0	0	0	11	11
Total final						51
Número de personas con discapacidad representadas por las asociaciones u organizaciones						Sin dato
Notas importantes:						
Mesa A: se contó con el apoyo de 1 persona intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en la audiencia.						
Mesa B: se contó con material en escritura Braille (resumen de los 8 temas de consulta).						

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

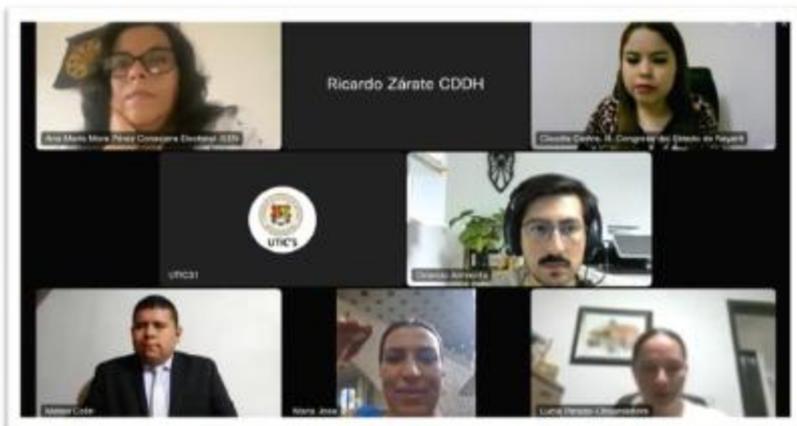
Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Videoconferencia

Jueves 7 de septiembre de 2023

Plataforma Webex Meetings

Nota importante: se contó con el apoyo y acompañamiento de 1 persona intérprete de Lengua de Señas Mexicanas.



Audiencia Pública con sede en Bahía de Banderas, Nayarit

Lunes 11 de septiembre de 2023

Unidad Básica de Rehabilitación

	Sujetos consultados	Mesa A	Mesa B	Mesa C	Mesa D	Total
1	Personas con discapacidad	0	3	12	6	21
2	Asociaciones u organizaciones que representan a personas con discapacidad	0	1	1	1	3
3	Personas acompañantes u otros	0	0	5	6	11
Total final						35
Número de personas con discapacidad representadas por las asociaciones u organizaciones						377
Notas importantes:						
Mesa A: se contó con el apoyo de 1 persona intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en la audiencia.						
Mesa B: se contó con material en escritura Braille (resumen de los 8 temas de consulta).						

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se elimina fracción III del artículo 65 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta



Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Referencias	
	Audiencia Pública con sede en Tepic, Nayarit
	Audiencia Pública con sede en Santiago Ixcuintla, Nayarit
	Audiencia Pública con sede en Ixtlán del Río, Nayarit
	Audiencia Pública con sede en Bahía de Banderas, Nayarit
	Escritos físicos, microsítio y correo electrónico

Tema 1. Protección a la movilidad de personas con discapacidad en espacios privados de atención al público.

Síntesis de la iniciativa: Se propone que se pueda multar a las personas que no respeten y se estacionen en espacios reservados para personas con discapacidad o rampas para su uso en los estacionamientos de los centros comerciales, tiendas y otros establecimientos.



Tema 1 Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	66
Total de personas de acuerdo con la iniciativa	103
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa	0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. El dueño del carro tiene tarjetón para usar ampliación del tarjetón no solo a personas con discapacidad motriz los encargados de las tiendas deberían tener un tarjetón para los clientes.
2	B		Sí	1. Asesoría de cómo tratar a personas con discapacidad, a grandes tiendas. 2. Usar colores fuertes para las personas débiles visuales.
3	B		Sí	1. Duda acompañar a una persona con discapacidad al usar el lugar de discapacitados, como aplicar la ley, alguna ley donde la casa con personas con discapacidad respetara su entrada.
4	B		Sí	1. Las calles están invadidas de maniqués y se exponen al pasar ya sea los carros o los árboles. 2. Deberían de prohibir ponerlos en las calles y obligar a los comercios.
5	C		Sí	1. Sanción para las personas que acrediten ser personas con discapacidad, se estacionen en un espacio destinado a ello y no lo sean.
6	C		Sí	1. Crear un fondo con las multas que se realicen a las personas que se estacionen en los espacios destinados a personas con discapacidad y no lo sean, para apoyar a las personas con discapacidad con recursos para poder participar en competencias deportivas o para las personas que no tienen trabajo.
7	C		Sí	1. Determinar el número de espacios de estacionamiento destinados para personas con discapacidad. 2. Disponer de un WhatsApp para realizar denuncias sobre la violación de los derechos de las personas con discapacidad. 3. Regular las sanciones a las personas o comercios que invadan banquetas o los

Se otorga fección II del artículo 65 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
		Se suprimen 8 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.		espacios destinados a estacionamiento de personas con discapacidad.
8	C		Sí	1. Hacer un convenio para que las personas respeten los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad.
9	C		Sí	1. Regular la entrega de placas para personas con discapacidad.
10	C		Sí	1. Perito o inspector con discapacidad para que supervise la creación de banquetas, que sean accesibles y tengan las medidas adecuadas. 2. Que las rampas sean elaboradas por personas expertas, que los ingenieros encargados de hacerlas consulten a las personas con discapacidad. 3. Amplitud en los baños y en los accesos a los mismos.
11	C		Sí	1. La creación de un medio, espacio de denuncia para reportar y enviar evidencia, de quienes ocupen espacios destinados a personas con discapacidad.
12	C		Sí	1. Legislar sobre el tema de los vendedores ambulantes en las banquetas. 2. Establecer un número de WhatsApp para realizar los reportes correspondientes.
13	C		Sí	1. Sanción para las personas que acrediten ser personas con discapacidad, se estacionen en un espacio destinado a ello y no lo sean.
14	C		Sí	1. Crear un fondo con las multas que se realicen a las personas que se estacionen en los espacios destinados a personas con discapacidad y no lo sean, para apoyar a las personas con discapacidad con recursos para poder participar en competencias deportivas o para las personas que no tienen trabajo.
15	C	Sí	1. Determinar el número de espacios de estacionamiento destinados para personas con discapacidad.	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				2. Disponer de un WhatsApp para realizar denuncias sobre la violación de los derechos de las personas con discapacidad. 3. Regular las sanciones a las personas o comercios que invadan banquetas o los espacios destinados a estacionamiento de personas con discapacidad.
16	C	Se suprimen 3 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Hacer un convenio para que las personas respeten los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad.
17	D		Sí	1. Que se me respete cuando no traigo una calcomanía, pero si estoy llevando una persona con discapacidad y tengo la necesidad de estacionarme en un espacio para discapacidad.
18	D		Sí	1. Que se mejoren las banquetas y que exista más accesibilidad, para las diferentes discapacidades, con mayor vialidad accesible.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				27
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				18
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se otorga Incentivo II del artículo 65 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículo VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 11 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. No se respetan los lugares de estacionamiento para discapacitados en el mercado de Tuxpan existe una rampa y hay personas que se estacionan, los camiceros estacionan sus carros y descargan ahí en la rampa.
2	A		Sí	1. Está de acuerdo con la iniciativa y que se respeten los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad, porque en ningún lado los respetan.
3	A		Sí	1. Está de acuerdo con la iniciativa.
4	B		Sí	1. Porque no deben de estacionarse en un lugar para personas con discapacidad porque lo necesitan más que uno que no tenga discapacidad.
5	C		Sí	1. Propone que las infracciones para las personas que no respeten los espacios de discapacitados sean más altas. 2. Que la primera instancia para que se entreguen los apoyos sea el CREE. 3. Que no se entreguen placas a las personas que no tengan discapacidad. 4. Que a las personas con discapacidad mental no se les venda alcohol.
6	C		Sí	
7	C		Sí	
8	C		Sí	1. Que si le pueden dar una credencial para que la persona que la mueve y no es discapacitada puede ocupar los espacios para discapacitados.
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	1. Que valore la discapacidad una doctora especialista.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
12	C	Se suprimen 3 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
13	D		Sí	1. Se les multe y prohíba obstruir banquetas, rampas, por parte de las tiendas, mercados negocios.
14	D		Sí	1. Adecuar las vialidades para las necesidades de las personas con discapacidad, poner rampas, banquetas uniformes y funcionales
Total de opiniones, observaciones y propuestas				12
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				14
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se otorga fección II del artículo 65 Y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Se elimina fracción II del artículo 55 V B) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 17 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
2	A		Sí	1. Que se respeten las leyes para personas con discapacidad.
3	B		Sí	1. Faltan lugares porque son muy pocos y se habrán más espacios
4	B		Sí	1. En lugares céntricos no tienen lugares para personas con discapacidad.
5	B		Sí	1. Que tengan un poco más de tolerancia en los espacios de estacionamiento para personas con discapacidad.
6	B		Sí	1. Propone que haya lugares exclusivos, y se marquen los cajones para las personas con discapacidad.
7	B		Sí	1. Está de acuerdo con los demás.
8	C		Sí	
9	C		Sí	1. Que exista algún departamento o institución para que expida distintivos
10	C		Sí	
11	C		Sí	1. Que se expida alguna identificación para las personas que trasladen a personas con discapacidad para que puedan estacionarse en lugares destinados para éstos.
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	1. Incluir cajones de estacionamiento para personas con discapacidad en las instituciones públicas. 2. Que las instalaciones de las instituciones gubernamentales sean accesibles para las personas con discapacidad.
16	C		Sí	
17	C		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
18	C	Se suprimen 20 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
19	C		Sí	
20	C		Sí	
21	C		Sí	
22	C		Sí	1. Que los criterios para los apoyos las personas con discapacidad sean más accesibles.
23	C		Sí	
24	C		Sí	
25	C		Sí	
26	C		Sí	
27	C		Sí	
28	C		Sí	
29	D		Sí	1. Se les multe y prohíba obstruir banquetas, rampas, por parte de las tiendas, mercados negocios.
30	D		Sí	1. Adecuar las vialidades para las necesidades de las personas con discapacidad, poner rampas, banquetas uniformes y funcionales.
31	D		Sí	
32	D		Sí	
33	D		Sí	
34	D		Sí	
35	D		Sí	
36	D		Sí	
37	D		Sí	

Se aplica función II del artículo 65-B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Se elimina fracción II del artículo 65 y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás, relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
38	D	Se suprimen 12 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
39	D		Sí	1. Que no tenga la necesidad de tener una calcomanía o si se me olvida que me den la oportunidad de poder comprobar que si tengo una persona con discapacidad.
40	D		Sí	1. Respeten los espacios para discapacitados y se supervise y si no se respeta, que se sancione.
41	D		Sí	1. Regular el ruido, por los hijos de hiper sensibles auditivos, ruidos como cohetes, transporte público etcétera.
42	D		Sí	
43	D		Sí	
44	D		Sí	
45	D		Sí	
46	D		Sí	
47	D		Sí	
48	D		Sí	
49	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				16
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				49
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 13 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Que se haga un listado de todas las personas en el Estado de Nayarit que tengan una discapacidad y si tienen vehículo le pongo un distintivo y que no se cobre porque habría un abuso y te va a obligar a que lo compres entonces si el estado hace un listado y se le dé un distintivo a su vehículo. Lo que quiere es que sea oficial el gafete no es oficial.
2	B		Sí	1. Se tiene un gafete tienen un listado que se respete lo de la discapacidad a nivel federal.
3	B		Sí	
4	C		Sí	1. Que se respete también a las personas que acompañan y ayudan a las personas con discapacidad.
5	C		Sí	1. Que también haya placas de incapacitados para motos.
6	C		Sí	
7	C		Sí	1. Que se hagan llegar el número de placas necesarias a los municipios, además de que se respete lo que ya está establecido en las leyes, 37 y 42 Constitucionales
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	1. Que se otorgue el espacio correcto para los cajones de estacionamiento y la inclinación correcta para las rampas.
11	C		Sí	
12	C		Sí	1. Que se otorgue más espacio, o el espacio correcto dedicado a los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad
13	C		Sí	

Se elimina la sección II del artículo 65 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos y conexos, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

**Audiencia Pública
Bahía de Banderas, Nayarit**

	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas	
14	C	Se suprimen 9 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Orientar a las personas para identificar los autos particulares a efecto de que se les entregue un logo de discapacidad.	
15	C		Sí		
16	D		Sí	1. Identificar vehículos de personas cuidadoras de personas con discapacidad para brindar las facilidades de trámites y desplazamientos, proponiendo identificarse con cintillos azules o placas especiales, sin que existían limitaciones para un vehículo. Que los espacios destinados para estacionarse cumplan con las especificaciones legales establecidas.	
17	D		Sí		
18	D		Sí		
19	D		Sí		
20	D		Sí	1. Identificar vehículos de personas cuidadoras de personas con discapacidad para brindar las facilidades de trámites y desplazamientos, proponiendo identificarse con cintillos azules o placas especiales, sin que existían limitaciones para un vehículo.	
21	D		Sí		
22	D		Sí	1. Identificar vehículos de personas cuidadoras de personas con discapacidad para brindar las facilidades de trámites y desplazamientos, proponiendo identificarse con cintillos azules o placas especiales, sin que existían limitaciones para un vehículo.	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				11	
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				22	
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0	

Se elimina la sección II del artículo 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.



Tema 2. Movilidad inclusiva.



Síntesis de la iniciativa: Las personas con discapacidad tienen derecho a moverse de un lugar a otro en las mejores condiciones, por su cuenta, de manera segura, en transporte público de calidad, en caminos que sirvan para sus necesidades. El gobierno deberá hacer lo posible para hacerlo.

Cuando construyan caminos, carreteras, equipamientos urbanos, infraestructura y señalización de movilidad deberán atender las necesidades de las personas con discapacidad.

Deberá concientizarse a las personas sin discapacidad sobre las necesidades de las personas con discapacidad.

Se dará participación a dos representantes de las personas con discapacidad y sus organizaciones que los representan en un observatorio ciudadano de movilidad.

Además, se propone que las personas con discapacidad puedan obtener su licencia de conducir en igualdad de condiciones que las demás personas.



Tema 2 Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	68
Total de personas de acuerdo con la iniciativa	101
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa	3

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 3 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que en los camiones exista una luz para ellos saber que el timbre realmente funciona porque no escuchamos. 2. Que los policías estén capacitados y sepan lo mínimo de lenguaje de señas, al momento de hablarle a la grúa se tiene que hablar no se pueden comunicar. 3. En Nayarit no existe el certificado de persona con discapacidad, solo la credencial, pero no lo valen algunas personas y es confuso para él.
2	B		Sí	1. Las paradas de los autobuses, (señalamientos o líneas para las paradas y bajadas de camión para las personas con discapacidad visual.)
3	B		Sí	1. Que, para todas las personas con discapacidad, hubiera condiciones de accesibilidad en los camiones y paradas de camiones.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
4	B	Se suprimen 8 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Adecuar el servicio público para las personas con discapacidad visual sensibilizar a los camioneros cuando abusen de las personas con discapacidad cuando no las suben o les cobran de más.
5	B		Sí	1. Poner parlantes para indicar el lugar de bajadas en todos los servicios de transporte público.
6	B		Sí	1. Acondicionar de una sola manera todos los transportes públicos, un solo lugar para hacer las paradas.
7	B		Sí	1. Difundir donde pasará el camión para que todas las personas puedan hacer uso de él. 2. Hacer una encuesta del número de personas invidentes en las colonias.
8	C		Sí	1. Que en el acceso al CREE, la señalización de tránsito sea de Uno y Uno con los carros.
9	C		Sí	1. Que las instalaciones e infraestructura del CREE, de todas las instituciones públicas, instituciones de salud, sean las adecuadas y accesibles para cada tipo de discapacidad, establecimiento de elevadores, rampas, pisos, baños y cambiadores adecuados, etc. 2. Transporte público adecuado y eficiente para las personas con discapacidad. 3. Establecimiento de Semáforos y reductores de velocidad en las vías de acceso al CREE. 4. Regular el tema de movilidad para personas con discapacidad en transporte Público.
10	C		Sí	1. Obligar a las autoridades para que se dé cumplimiento a la Ley de Movilidad.
11	C		Sí	1. Que se generen descuentos para personas con discapacidad en los taxis con aplicación de movilidad.

Se elimina Incisión II del artículo 63 y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Incisión VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
12	C	Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Que las normas y leyes establecidas para personas con discapacidad se apliquen y sean cumplidas.
13	C		Sí	1. Un área de la oficina de tránsito estatal que sea dirigida por un representante de las personas de discapacidad. 2. Una ruta de transporte público de unidades de transporte acondicionadas y especializadas para personas con discapacidad.
14	C		Sí	1. Combis adecuadas a personas con discapacidad. 2. Sensibilización para taxistas y choferes para que den atención a personas con discapacidad.
15	C		Sí	1. Establecer transporte público vía aplicación móvil de especial atención a personas con discapacidad.
16	D		Sí	1. Ubicar para realizar las adecuaciones correspondientes a los lugares que ya se encuentran, publicidad para la concientización y movilidad segura, concientizar a los choferes de los transportes públicos.
17	D		Sí	1. Inspección constante para los transportes públicos y puedan sancionarse a las personas que incurran en no cumplir los reglamentos.
18	D		Sí	1. Transporte público adecuado y rutas estratégicas.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
19	D	Se suprime nombre, considerado como información confidencial.	Sí	1. Modulación del ruido de los transportes públicos.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				27
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				19
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se informa fracción II del artículo 65 y II del artículo 65 y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de lo anterior, la información que contiene datos personales es considerada como confidencial.

Se elimina función II del artículo 63 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VII del artículo 4 y demás, relativa a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 13 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que existan videos en las redes sociales para concientizar a las personas sobre lo que los discapacitados sufren al cruzar la calle. 2. No nos hacen valida la credencial y no nos cobran tarifa preferencial, que en los camiones que van de Tuxpan a Tepic puedan hacer el 50% de descuento a las personas con discapacidad.
2	A		Sí	1. Le parece perfecto.
3	A		Sí	1. Está de acuerdo.
4	B		Sí	1. Si se puede si, (conoce personas que están con alguna discapacidad y pueden hacerlo bien) que sean responsables cuando manejen porque lo necesitan.
5	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que las personas que se acrediten con la credencial su discapacidad a nivel estado se les haga un descuento en el transporte público. 2. Que no existan obstrucciones en las banquetas.
6	C		Sí	
7	C		Sí	1. Valorar la discapacidad para otorgar la licencia.
8	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la discapacidad para otorgar la licencia. 2. Que haya descuentos para licencias.
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	1. Que las personas con discapacidad tengan una fila preferencial para cualquier trámite.
13	D		Sí	1. Transportes públicos adecuados para personas con discapacidad, se encuentren en buen estado.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				2. Capacitar a choferes del transporte público para que puedan dirigirse
14	D	Se suprime nombre, considerado como información confidencial.	Si	1. Que el transporte público sea funcional para las personas con discapacidad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				14
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				14
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se elimina la opción III del artículo 65 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales susceptibles como confidenciales.

Se elimina fracción II del artículo 65 y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 13 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
2	A		Sí	1. Solicita que se respete el descuento en el transporte público para personas con discapacidad.
3	B		Sí	1. Se mantengan los descuentos y haya un programa para distinguir los vehículos de personas con discapacidad.
4	B		Sí	1. El transporte público aplique los descuentos incluyendo taxis y hacer lineamientos para tener mejor infraestructura, y señalamientos auditivos en los semáforos.
5	B		Sí	1. Aditamentos para las personas con discapacidad en los autobuses.
6	B		Sí	1. Descuentos para el transporte públicos en general.
7	B		Sí	1. Descuentos a las personas con discapacidad se les respeten.
8	C		Sí	1. Dar mantenimiento a la señalización de tránsito para que sean visibles y accesibles a las personas con discapacidad.
9	C		Sí	1. Que se hagan descuentos en la obtención de licencias a las personas que tienen a su cuidado a alguna persona con discapacidad.
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	1. No a la discriminación a las personas con discapacidad, que se respeten los derechos adquiridos para las personas con discapacidad.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				2. Que se realicen descuentos a personas con discapacidad en el pago de trámites, derechos y servicios gubernamentales.
16	C	Se suprimen 19 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
17	C		Sí	
18	C		Sí	
19	C		Sí	
20	C		Sí	
21	C		Sí	
22	C		Sí	
23	C		Sí	
24	C		Sí	
25	C		Sí	
26	C		Sí	
27	C		Sí	
28	C		Sí	1. Que hagan válidos los descuentos en el transporte público para personas con discapacidad.
29	D		Sí	1. Se les multe y prohíba obstruir banquetas, rampas, por parte de las tiendas, mercados negocios.
30	D		Sí	1. Adecuar las vialidades para las necesidades de las personas con discapacidad, poner rampas, banquetas uniformes y funcionales.
31	D		Sí	
32	D		Sí	
33	D		Sí	
34	D		Sí	

Se eliminan los datos de identificación y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
35	D	Se suprimen 13 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
36	D		Sí	
37	D		Sí	
38	D		Sí	
39	D		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que haya mejor accesibilidad, mejores banquetas, calles, y la realización de las banquetas faltantes. 2. Apoyo para el transporte para el cuidador y las personas con discapacitados.
40	D		Sí	1. Transporte gratuito a la mamá, papá y a la persona con discapacidad para trasladarse a diferentes lugares.
41	D		Sí	1. Que las calles estén niveladas acorde y se adecuen las vialidades.
42	D		Sí	1. Que se respeten las banquetas para que las personas con sillas de ruedas, andaderas o muletas puedan transitar libremente.
43	D		Sí	
44	D		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las vialidades como calles y banquetas, existan espacios para transitar las personas con discapacidad. 2. Los comerciantes respeten las banquetas si no los respetan que se multen.
45	D		Sí	
46	D		Sí	
47	D		Sí	1. Que no solo se les ayude con el traslado, si no que se hable con las instituciones se les de descuentos o gastos de las terapias, dado que no se les apoyara con el transporte.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
48	D	Se suprime nombre, considerado como información confidencial.	Sí	1. Mejor accesibilidad en las calles y en las banquetas, se adecuen los señalamientos para que no obstruyan la vialidad.
49	D	Se suprime nombre, considerado como información confidencial.	Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				22
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				49
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se deriva función de del artículo 65 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Fracción VII del artículo 44 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				también haya vehículos adaptados para las personas con discapacidad.
11	C	Se suprimen 12 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Que se pongan los señalamientos correspondientes para las personas con incapacidad.
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	D		Sí	
17	D		Sí	
18	D		Sí	
19	D		Sí	
20	D		Sí	
21	D		Sí	
22	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				5
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				19
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				3

Se otorga fuerza al artículo 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Tema 3. Instalaciones inclusivas en las escuelas.



Síntesis de la iniciativa: Se propone establecer que las instituciones de gobierno hagan el esfuerzo de construir en las escuelas rampas, barandales, señales incluyentes, espacios con dimensiones adecuadas para personas en silla de ruedas, con acompañantes, con bastón, etcétera.

Tema 3 Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	56
Total de personas de acuerdo con la iniciativa	97
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa	1



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. No les gusta que digan que hacen el esfuerzo, pues es obligación del gobierno asegurar que haya instalaciones inclusivas.
2	B		Sí	1. Es peligroso andar en la Universidad que hay rampas sin protección y no pasamos es deben de preocuparse por todas las discapacidades, propone señalización para las personas débiles visuales.
3	C		Sí	1. Concientizar y dar mayor difusión a la población en general sobre los derechos de las personas con discapacidad.
4	C		Sí	1. Hacer algo para que INIFE aplique sus propios manuales. 2. La creación de un órgano para que vea el tema de accesibilidad de las personas con discapacidad.
5	C		Sí	1. Un representante de las personas con discapacidad para elaborar las rampas de las escuelas. 2. Regular las medidas para las rampas de los parámetros que ya están establecidos. 3. Capacitación para el personal de las instituciones educativas para la atención de personas con discapacidad y supervisar el cumplimiento de los accesos.
6	C		Sí	1. Que este órgano que vea el tema de accesibilidad de las personas con discapacidad, sea dirigido por una persona con discapacidad.
7	C		Sí	1. Establecer en los libros de texto la cultura de la inclusión a las personas con discapacidad. 2. Las modificaciones que se realicen sean conforme a los parámetros existentes. 3. Eliminar barreras y promover el libre desplazamiento en las escuelas.

Se elimina la sección II del artículo 65 y B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
8	C	Se suprimen 5 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un taller hacia el personal docente y administrativo para sensibilizar y que conozcan las necesidades de las personas con discapacidad y sus tipos. 2. Un cajón de estacionamiento para personas con discapacidad en las escuelas.
9	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Puertas amplias en los baños de las escuelas.
10	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar la discriminación arquitectónica en las escuelas.
11	D		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento de las personas con discapacidad de autismo, una maestra sombra, invitar a las universidades y escuelas formadores de educadores, psicólogos, para que realicen sus servicios lo realicen en las escuelas donde se encuentran personas con autismo. 2. Acompañamiento psicológico a las personas con discapacidad con autismo, más concientización. 3. Información a las personas que no tienen discapacidad y conozcan ese tipo de discapacidad, mayor inclusión, realizar la difusión.
12	D		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientización a docentes, estudiantes y la sociedad en general sobre la salud mental, salud mental estudiantil.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				20
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				12
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 12 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. La mayoría de las escuelas cuentan con sus rampas, pero si hay escuelas que no tengan si se deben de tener rampas e instalaciones inclusivas. 2. Que en cada escuela exista un espacio para que vehículos con personas con discapacidad puedan estacionarse, porque a veces cuando van a llevar a alguna persona en silla de ruedas a la escuela es difícil poder bajarlo y batallan mucho.
2	A		Sí	1. Sí está de acuerdo.
3	A		Sí	1. Sí está de acuerdo.
4	A		Sí	1. Sí está de acuerdo.
5	B		Sí	1. No dejar que suban motos y no pongan rampas, porque las banquetas están ocupadas por carros, arboles, esto está muy mal y si le parece bien las propuestas.
6	C		Sí	1. Que las rampas cumplan con los estándares de las medidas internacionales.
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	1. Que sobre las rampas tengan barandales.
10	C		Sí	
11	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un taller hacia el personal docente y administrativo para sensibilizar y que conozcan las necesidades de las personas con discapacidad y sus tipos. 2. Un cajón de estacionamiento para personas con discapacidad en las escuelas.
12	C		Sí	1. Puertas amplias en los baños de las escuelas.

Se elimina la sección II del artículo 85 y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

**Audiencia Pública
Santiago Ixcuintla, Nayarit**

	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
13	C	Se suprimen 3 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Que las rampas tengan antiderrapante.
14	D		Sí	1. Mayor inclusión a las personas con discapacidad, espacios deportivos adecuados para las personas con discapacidad.
15	D		Sí	1. Informar en los salones de clases que hay niños con discapacidad y enseñar también a los niños que no tienen discapacidad tratar a las personas con discapacidad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				14
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				15
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 20 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
2	A		Sí	1. Promover la sensibilización en los docentes en el trato a las personas con discapacidad.
3	B		Sí	1. Está de acuerdo con la propuesta
4	B		Sí	1. Está de acuerdo con la propuesta
5	B		Sí	1. Maestros capacitados para atender a personas con discapacidad.
6	B		Sí	1. Que se adecuen para las personas con discapacidad.
7	B		Sí	1. Está de acuerdo con la propuesta
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	1. Que los salones de clases sean accesibles para las personas con discapacidad.
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	C		Sí	
17	C		Sí	
18	C		Sí	
19	C		Sí	
20	C		Sí	1. Que los caminos hacia las escuelas sean accesibles para las personas con discapacidad.

Se elimina la opción B del artículo 65 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de lo anterior se informará que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
		Se suprimen 19 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.		2. Que las aulas de clases estén en óptimas condiciones con aire acondicionado.
21	C		Sí	
22	C		Sí	
23	C		Sí	
24	C		Sí	
25	C		Sí	
26	C		Sí	
27	C		Sí	
28	C		Sí	
29	D		Sí	
30	D		Sí	
31	D		Sí	
32	D		Sí	
33	D		Sí	
34	D		Sí	
35	D		Sí	
36	D		Sí	
37	D		Sí	
38	D		Sí	
39	D	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los maestros cuenten con mayor material didáctico para que puedan dar el plus y puedan aprender, específicos para cada discapacidad. 2. Que en las escuelas pueda haber señalamientos que hay personas con autismo o con otra cualquier discapacidad y 	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				se les informe de que trata la discapacidad para que los demás adultos y estudiantes sean más empáticos.
40	D	Se suprimen 10 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
41	D		Sí	
42	D		Sí	
43	D		Sí	
44	D		Sí	
45	D		Sí	
46	D		Sí	
47	D		Sí	
48	D		Sí	
49	D		Sí	1. Que en las escuelas se acepten niños con discapacidad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				12
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				49
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se exhibe fotocopia II del artículo 65-B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de no tener de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 14 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	No	1. Se obligue al gobierno a que todos los planteles y edificios públicos deben tener todas las instalaciones inclusivas
2	B		Sí	
3	B		Sí	
4	C		Sí	
5	C		Sí	
6	C		1. Acompañante señor Alberto: adaptar mecanismos para que las personas que transportan a las personas con discapacidad lo hagan de una manera más sencilla y no afecte su salud, como su columna. 2. Así como los sanitarios adaptarlos también para que sean de fácil acceso para las personas con discapacidad.	
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		1. Que no se haga caso omiso en los ayuntamientos de las necesidades que tienen las personas en los planteles y concientizar a los maestros y alumnos sobre las necesidades de las personas con discapacidad.	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Se elimina la sección III del artículo 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás artículos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
15	C	Se suprimen 8 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
16	D		Sí	
17	D		Sí	
18	D		Sí	
19	D		Sí	
20	D		Sí	
21	D		Sí	1. Capacitar a las y los docentes en temas de sensibilización para que atiendan adecuadamente a las personas con discapacidad. 2. Información, prevención y sanción a docentes respecto a la adecuada atención a personas con discapacidad.
22	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				6
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				21
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				1

Propuestas presentadas físicamente, microsítio o correo electrónico				
Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas	
1	Escrito	7/9/2023	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	<p>En relación al CAM No. 5 ubicado en calle Ceboruco 21, El Llano, Ahuacatlán, Nayarit:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de barandales y pasamanos en pasillos que llevan a las aulas, para que los alumnos con dificultades de movilidad puedan hacer uso de los mismos. 2. Instalación de juegos adaptados para personas con discapacidad motriz, ya que ellos también quieren divertirse en sus recreos. 3. Instalación en aula multisensorial de esponja, para evitar que los alumnos se golpeen en la pared en las diferentes actividades que realizan, también la instalación de alfombra. 4. Instalación de pasamanos en el aula de educación inicial, que ayudará a los alumnos que empiezan a caminar a ser estimulados con seguridad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				4



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Tema 4. Jornadas con flexibilidad para las y los trabajadores que realicen labores de cuidado de personas con alguna discapacidad y/o personas con alguna enfermedad terminal.

Síntesis de la iniciativa: Se propone que se reconozca el derecho de las personas trabajadoras de las instituciones de Gobierno Estatal o municipales, para que se ajusten sus horarios de trabajo cuando cuidan a personas con discapacidad o a personas con alguna enfermedad terminal.



Tema 4 Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	41
Total de personas de acuerdo con la iniciativa	92
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa	1

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 6 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Que a las personas con discapacidad también fuera posible ajustar el horario.
2	B		Sí	1. Propone que los hospitales tuvieran guías para las personas discapacitadas. 2. Tener en tiendas personas exclusivamente para apoyar a las personas con discapacidad. 3. Empleo a personas con discapacidad en los centros comerciales.
3	C		Sí	1. Contemplar a todo tipo de trabajadores, ya sea cuidador o persona con discapacidad pueda tener facilidad y flexibilidad en su trabajo, no solo en gobierno.
4	C		Sí	1. Que el DIF emita un certificado a personas cuidadores de alguna persona con discapacidad, para que haga constar de su situación.
5	C		Sí	1. Que haya un área en las instituciones de salud que se dedique a atender a personas con discapacidad y que se garantice.
6	D		Sí	1. Incluir la iniciativa privada. 2. Un seguro económico que apoyen a las personas para que pueda cuidar y atender a las personas con discapacidad, descuento a transporte público para las personas cuidadores de personas con alguna enfermedad o discapacidad. 3. Que se apoye a personas con discapacidad trabajadoras que su horario sea flexible. 4. Que se sancione a los choferes de transporte público que no respeten los derechos de las personas con discapacidad.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				5. Prestamos económico a padres emprendedoras que tienen hijos con discapacidad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				12
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				6
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

**Audiencia Pública
Santiago Ixcuintla, Nayarit**

	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 14 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Le gusta mucho la iniciativa y no tiene palabras que añadir.
2	A		Sí	1. Sí está de acuerdo.
3	A		Sí	1. Sí está de acuerdo.
4	A		Sí	1. Sí le gusta la iniciativa y le parece muy bien pues ella cuida a su nieto con discapacidad auditiva.
5	B		Sí	1. Manifiesta que no puede trabajar en algún lugar porque no puede dejar sola mucho tiempo a su compañera porque tiene una discapacidad.
6	C		Sí	1. Que las personas con discapacidad que están cuidando a una persona con discapacidad se les den permisos adecuados. 2. Que se extienda el tiempo para llenar los formatos para solicitar el apoyo. 3. Apoyo para cuidados de personas enfermas.
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	1. Que todas las madres tengan apoyo de guardería.
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	1. Que a las personas que cuidan personas enfermas se les pueda cubrir un sueldo.
13	C		Sí	
14	D		Sí	1. Que se les respete los derechos de los trabajadores que sufrieron accidente y tienen discapacidad por ese accidente.

Se elimina fracción II del artículo 65 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de lo anterior se informará que contiene datos personales considerados como confidenciales.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				2. Que se les reduzca a las personas con discapacidad y dependiendo al horario y la discapacidad que tiene la persona
15	D	Se suprime nombre, considerado como información confidencial.	Sí	1. Accesibilidad a padres de familia para poder
16	D	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Madres que tienen niños con discapacidad en guardería ampliar el horario para poder salir a trabajar, y también se amplien las edades de las niñas y los niños que acuden a guarderías.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				14
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				16
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se define Iniciación II del artículo 65-A2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Se eliminan fracciones II del artículo 45 y B) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 21 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
2	A		Sí	1. Que se les de trabajo a las personas con discapacidad.
3	B		Sí	1. Está de acuerdo.
4	B		Sí	1. Que fuera en general tanto en empresas privadas como públicas.
5	B		Sí	1. Está de acuerdo.
6	B		Sí	1. Además de que se le reconozca económicamente.
7	B		Sí	1. Está de acuerdo.
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	C		Sí	
17	C		Sí	
18	C		Sí	
19	C		Sí	
20	C		Sí	
21	C		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
22	C	Se suprimen 21 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
23	C		Sí	
24	C		Sí	
25	C		Sí	
26	C		Sí	
27	C		Sí	
28	C		Sí	
29	D		Sí	
30	D		Sí	
31	D		Sí	
32	D		Sí	
33	D		Sí	
34	D		Sí	
35	D		Sí	
36	D		Sí	1. Que sea equitativo el salario con las personas de discapacidad y se apoye más a las personas con discapacidad.
37	D		Sí	
38	D		Sí	
39	D		Sí	1. Ayuda económica para personas las personas encargadas de personas con discapacidad.
40	D		Sí	
41	D		Sí	1. Dar mayor accesibilidad y flexibilidad de horarios para los acompañantes, cuidadores y padres de familia que tengan personas con alguna discapacidad.
42	D		Sí	

Se otorga fección al del artículo 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VI, del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
43	D	Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
44	D		Sí	
45	D		Sí	
46	D		Sí	
47	D		Sí	1. Que también puedan trabajar desde casa.
48	D		Sí	
49	D		Sí	1. Que haya más lugares para dejar a las y los niños con discapacidad para que las madres y padres de familia puedan salir a trabajar con mayor comodidad y sin preocupación.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				11
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				49
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 19 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Que sea para todos no solo para trabajadores del estado.
2	B		Sí	
3	B		Sí	
4	C		Sí	
5	C		No	1. Porque la iniciativa solo aplica para los que trabajan en gobierno, sin embargo, estaría bien que se legislara también para las empresas privadas.
6	C		Sí	
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	D		Sí	1. Proporcionar a las personas cuidadoras las facilidades para realizar home office.
17	D		Sí	
18	D		Sí	
19	D		Sí	

Se elimina fracción II del artículo 65 y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
20	D	Se suprimen 3 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
21	D		Sí	1. Incorporar en la iniciativa del Congreso lo relativo a las personas cuidadoras que trabajan en la iniciativa privada.
22	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				4
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				21
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				1



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Tema 5. Instalaciones deportivas para personas con discapacidad.



Síntesis de la iniciativa: Se propone que las canchas y demás espacios deportivos tengan equipamiento para personas con discapacidad.

El gobierno deberá construir y conservar espacios deportivos con equipamiento para personas con discapacidad, como rampas,

barandales, entre otros más, tomando en cuenta a las personas con discapacidad para realizarlo.

Tema 5 Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	48
Total de personas de acuerdo con la iniciativa	100
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa	0

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Está de acuerdo y le parece una buena iniciativa.
2	B		Sí	1. Agregar líneas protractiles. 2. Actualizar a los maestros de educación física para integrar a personas con discapacidad en los deportes.
3	B		Sí	1. Solicita más difusión de lo que una persona con discapacidad puede hacer. 2. Un plan de como trabajar con personas con discapacidad. 3. Solicita instalaciones adecuadas (en los juegos paralímpicos México ganó 27 medallas, eso quiere decir que ellos pueden) les hacen discriminación por ser discapacitados. 4. El deporte es cosa de salud y se convierte en tema social de autoestima, los hace socializar, solicita adecuaciones las instalaciones.
4	B		Sí	1. Hay muchos niños y jóvenes, con discapacidad, solicita apoyo para que se puedan desenvolver y actuar con ellos en el deporte.
5	C		Sí	1. Que se les dé becas a personas con discapacidad deportistas.
6	C		Sí	1. Apoyo económico a los niños, niñas y jóvenes para que puedan realizar algún deporte.
7	C		Sí	1. Que el transporte público destinado para personas con discapacidad deportistas, tenga el espacio necesario para subir sillas de ruedas, y que los asientos sean cómodos y adecuados para sus necesidades. 2. Realizar algún convenio interinstitucional para que las instalaciones del INCUFID



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				sean adecuadas y accesibles para personas con discapacidad.
8	C	Se suprimen 6 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Al tiempo de crear un área deportiva especial para personas con discapacidad, supervisar el mantenimiento de dichas áreas.
9	C		Sí	1. Que se destinen recursos para los deportistas con discapacidad. 2. Que las leyes de egresos municipales destinen presupuesto para personas deportistas con discapacidad.
10	C		Sí	1. Un medio de transporte para trasladar a las personas con discapacidad deportistas. 2. Que cada uno de los Diputados del Congreso del Estado, apoye de manera económica para las personas con discapacidad deportistas.
11	D		Sí	1. Canchas inclusivas, espacios adaptarlos para personas con discapacidad.
12	D		Sí	1. Invitar también a las empresas privadas que sean incluyentes.
13	D		Sí	1. Realizar actividades culturales y espacios públicos rescatarlos y adecuarlos para personas con discapacidad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				20
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				13
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se elimina fracción II del artículo 651 R2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

**Audiencia Pública
Santiago Ixcuintla, Nayarit**

	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 15 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Le agrada la iniciativa.
2	A		Sí	1. Está de acuerdo.
3	A		Sí	1. Está de acuerdo.
4	A		Sí	1. Estaría bien que existan unidades deportivas para personas con discapacidad.
5	B		Sí	1. Más canchas deportivas para que los discapacitados puedan hacer deportes.
6	C		Sí	
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	1. Que haya espacios recreativos adecuados para personas con discapacidad.
10	C		Sí	1. Espacios recreativos para niños con discapacidad.
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	D		Sí	
15	D		Sí	

Se elimina fracción II del artículo 65 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás, relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
16	D	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				7
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				16
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se elimina fracción II del artículo 65 V B2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Se elimina fracción II del artículo 53 V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás, se elimina a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 21 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
2	A		Sí	
3	B		Sí	1. Áreas adecuadas y específicas para personas con discapacidad.
4	B		Sí	1. Está de acuerdo.
5	B		Sí	1. Está de acuerdo.
6	B		Sí	1. Está de acuerdo.
7	B		Sí	1. Está de acuerdo.
8	C		Sí	1. Que dentro de los parques existan juegos especiales para personas con discapacidad, ya que son espacios recreativos.
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	C		Sí	
17	C		Sí	
18	C		Sí	
19	C		Sí	
20	C		Sí	
21	C		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
22	C	Se suprimen 22 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
23	C		Sí	
24	C		Sí	
25	C		Sí	
26	C		Sí	
27	C		Sí	
28	C		Sí	
29	D		Sí	
30	D		Sí	
31	D		Sí	
32	D		Sí	
33	D		Sí	
34	D		Sí	
35	D		Sí	
36	D		Sí	
37	D		Sí	
38	D		Sí	
39	D		Sí	1. Mejores juegos públicos, adecuados para personas con discapacitados, que existan espacios públicos adecuados para personas con discapacidad, con juegos adaptados.
40	D		Sí	
41	D		Sí	
42	D		Sí	
43	D		Sí	

Se suprime la fracción II del artículo 65-B3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
44	D	Se suprimen 6 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
45	D		Sí	
46	D		Sí	
47	D		Sí	
48	D		Sí	
49	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				7
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				49
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 16 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. También se acondicionen las que ya están establecidas.
2	B		Sí	1. Realización de torneos, vinculación deportiva constante. 2. Integrar disciplinas acordes a las personas con discapacidad.
3	B		Sí	1. Personal capacitado que esté al resguardo del centro deportivo especializado a las personas con discapacidad.
4	C		Sí	
5	C		Sí	
6	C		Sí	
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	1. Que exista el apoyo deportivo también para las personas con discapacidad, en lo personal el practica el ciclismo adaptado y le gustaría que existiera más apoyo para las actividades que realizamos como personas con discapacidad.
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	D		Sí	1. Adicional a la infraestructura es importante incorporar personal profesionalizado en deporte adaptado que de un adecuado

Se advierte Incisión II del artículo 65-B2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Incisión VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Se elimina Fracción II del artículo 65 V del la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				acompañamiento a las personas con discapacidad.
17	D	Se suprimen 6 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
18	D		Sí	
19	D		Sí	
20	D		Sí	
21	D		Sí	
22	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				6
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				22
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Propuestas presentadas físicamente, microsítio o correo electrónico				
	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
	1	Microsítio	29/8/2023	<p>Se suprime nombre, considerado como información confidencial.</p> <p>El acceso al deporte de calidad es un derecho que el estado debe asegurar a todos y todas sin excepciones. Para esto es fundamental hacer los ajustes necesarios con el fin que la práctica deportiva sea inclusiva.</p> <p>Es importante que, en la inclusión deportiva de las personas con discapacidad, además de instalaciones deportivas accesibles, se garantice la igualdad de oportunidades para el desarrollo en las diferentes disciplinas adaptadas y propias de la discapacidad. Para conseguir esto se contempla lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se debe tener el personal profesional especializado en la formación de los deportistas con discapacidad.2. Se debe considerar la facilitación de apoyo humano cuando se requiera en la realización de las disciplinas adaptadas o exclusivas de la discapacidad.3. Las instalaciones deportivas deben ser adecuadas a las necesidades específicas de cada discapacidad, tomando en cuenta la construcción de espacios para disciplinas exclusivas o adaptadas. <p>Es por eso que, en la iniciativa propuesta para la reforma de la ley de cultura física y deporte del estado de Nayarit, además de los elementos centrales mencionados se debe ampliar las especificaciones sobre la adecuación de instalaciones deportivas, para asegurar que los ajustes realizados cumplan con los estándares establecidos de accesibilidad, que satisfagan las necesidades específicas de cada discapacidad, y tomando en cuenta los requerimientos de las disciplinas exclusivas o adaptadas.</p>

Se otorga la versión final de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Facción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de lo anterior se informará que conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Facción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, se informa que la información contenida en este documento es confidencial.

**Propuestas presentadas
físicamente, microsítio o correo electrónico**

	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
				<p>4. Se propone que la reforma al artículo 6, fracción III, sobre los derechos de los deportistas, quede de la siguiente manera:</p> <p>Garantizar el acceso a las instalaciones deportivas públicas, las cuales deben estar adecuadas según los protocolos internacionales para la plena inclusión de las personas con alguna discapacidad.</p> <p>5. Se propone que el Artículo 10, fracción 8, del instituto de cultura física y deporte, quede de la siguiente manera:</p> <p>Promover la construcción, conservación y adecuación de la infraestructura deportiva en el estado, considerando en todo momento los estándares internacionales de accesibilidad, así como las necesidades específicas de las disciplinas adaptadas o exclusivas de las personas con discapacidad.</p> <p>6. Respecto al desarrollo deportivo de las personas con discapacidad, en cuanto a auxiliares de apoyo, instructores, entrenadores y profesores de educación física cualificados, se propone la reforma de los siguientes artículos, de la ley de cultura física y deporte en el estado de Nayarit:</p> <p>Artículo 6, fracción IV, de los derechos de los deportistas.</p> <p>Recibir asistencia técnica y entrenamiento deportivo. Considerando en casos de personas con discapacidad, facilitar auxiliares de apoyo de ser necesario para realizar la disciplina deportiva, y la especialización de instructores, entrenadores y maestros de educación física en</p>



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Propuestas presentadas físicamente, microsítio o correo electrónico				
Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas	
			<p>deporte adaptado, para asegurar la igualdad en el desarrollo deportivo.</p> <p>7. Artículo 10, fracción V, Del instituto de cultura física y deporte. Programar cursos de formación, capacitación y actualización para instructores, entrenadores deportivos y profesores de educación física. Poniendo énfasis en la formación, capacitación y actualización del deporte adaptado y la facilidad para acceder a estas especializaciones.</p> <p>8. Es necesario hacer las especificaciones aquí señaladas, que permitan asegurar la práctica deportiva de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Si bien es cierto que la adecuación de espacios deportivos es importante para la inclusión de todos y todas, también se debe poner atención en la práctica de calidad con personal especializado en deporte adaptado, para así conseguir el desarrollo de nuestros deportistas, que en un futuro representen a nuestro estado a nivel nacional e internacional, con las herramientas que faciliten su plena realización en la disciplina deportiva que elijan, sin ningún tipo de barrera.</p>	
Total de opiniones, observaciones y propuestas			8	

Tema 6. Representación política de personas con discapacidad.

Síntesis de la iniciativa: Se propone dar una candidatura a diputada o diputado del Congreso del Estado de Nayarit de forma exclusiva para una persona con discapacidad.



Tema 6 Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	44
Total de personas de acuerdo con la iniciativa	97
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa	0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Se debe de señalar que en la campaña y en la representación de personas sordas exista el intérprete que acompañe al candidato.
2	B		Sí	1. Duda, cómo se va a votar para tener un Diputado con discapacidad, y el proponer a alguien cómo sería. De acuerdo que haya una persona con discapacidad.
3	B		Sí	1. Los diputados con discapacidad sean Plurinominales, en un artículo dice que debe venir una lista para diputados migrantes solicitan que venga una formula donde el titular y el suplente sean personas con discapacidad, definir persona con discapacidad, establecer bien los requisitos de quien pudiera ser diputados. 2. Que las personas con ese cargo tengan los requisitos que tengan prestigio, que no sean solamente los diputados, sea para cualquier servidor público.
4	B		Sí	1. Establecer que para ejercer ese cargo sea discapacitado permanente, sugerencia se trata de darle voz a las personas con discapacidad (definir el tipo de discapacidad Autismo, Motriz, Visual entre otras) que no tengan ventaja para ocupar ese cargo.
5	C		Sí	1. Un representante de personas con discapacidad.
6	C		Sí	1. Que en las instituciones dirigidas a personas con discapacidad sean atendidas por personas con discapacidad.
7	C		Sí	1. Representación de personas con discapacidad en los diferentes cargos de elección popular. Diputados, regidores, presidentes municipales.

Se elimina fracción II del artículo 65 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Promoción de Turnos Personales en Posición de Sujección Obligatoria para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Se elimina fracción II del artículo 65 y II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VII del artículo 4 y demás, subinciso a la Ley de Promoción de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
		Discapacidad del Estado de Nayarit A.C.		<ol style="list-style-type: none"> Que las candidaturas tengan el perfil adecuado para representar a las personas con discapacidad. En los espacios públicos se haga la distinción entre los grupos vulnerables para una mejor atención, directa y personalizada.
8	C	Se suprimen 4 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	<ol style="list-style-type: none"> Que los diferentes cargos de elección popular sean representados por personas con discapacidad.
9	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> Que las candidaturas sean otorgadas a personas realmente preparadas.
10	D		Sí	<ol style="list-style-type: none"> Que se incluyan a las personas cuidadores, o familiares que tienen personas a su cargo con discapacidad, de igual manera a representantes de asociaciones.
11	D		Sí	<ol style="list-style-type: none"> Que sea directamente la propuesta y no sea por medio de un partido político. Que tengan experiencia comprobable y preparación académica
Total de opiniones, observaciones y propuestas				14
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				11
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 15 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Si, las personas con discapacidad puede ser presidente, regidor y puede ocupar cualquier otro cargo público.
2	A		Sí	1. Está de acuerdo.
3	A		Sí	1. Está de acuerdo.
4	A		Sí	1. Porque tienen derechos y como seres humanos tienen los mismos derechos.
5	A		Sí	1. Que tengan alguna discapacidad no les impide que ocupen un cargo público.
6	B		Sí	1. Que se incluya un representante para personas con discapacidad en el Congreso.
7	C		Sí	1. Que una persona con discapacidad pueda ocupar los cargos de elección popular.
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	1. Que exista representación porque ellos están enfermos, pero no del cerebro.
11	C		Sí	1. Que las candidaturas sean otorgadas a personas realmente preparadas.
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	D		Sí	1. Que gobierno absorba los gastos de las escuelas y apoyo a niñas y niños con discapacidad, que se den valeras a los padres de familia 2. Apoyo a personas que toman medicamentos con el surtir sus recetas médicas, personas con discapacidad, a

Se elimina la sección II del artículo 85 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de lo anterior de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

**Audiencia Pública
Santiago Ixcuintla, Nayarit**

	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
				madres solteras que necesitan apoyo con sus hijos de surtir de pañales y lo que necesita las personas con discapacidad. 3. Se realice un tabulador dependiendo a la discapacidad de las personas.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				12
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				15
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 20 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Fortalecer la Ley Electoral y la Constitución Política Local, en materia de discapacidad.
2	A		Sí	
3	B		Sí	1. Está de acuerdo.
4	B		Sí	1. Hubiera representaciones para personas con discapacidad y no estuviera vinculada a ningún partido. 2. También proponen recuperar la oficina de Derechos Humanos regional.
5	B		Sí	1. Está de acuerdo.
6	B		Sí	1. Está de acuerdo.
7	B		Sí	1. Está de acuerdo.
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	C		Sí	
17	C		Sí	
18	C		Sí	
19	C		Sí	
20	C		Sí	

Se eliminó la sección II del artículo 85 y el 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
21	C	Se suprimen 23 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
22	C		Sí	
23	C		Sí	
24	C		Sí	
25	C		Sí	
26	C		Sí	
27	C		Sí	
28	C		Sí	
29	D		Sí	
30	D		Sí	
31	D		Sí	
32	D		Sí	
33	D		Sí	
34	D		Sí	
35	D		Sí	
36	D		Sí	
37	D		Sí	
38	D		Sí	
39	D		Sí	
40	D		Sí	
41	D		Sí	
42	D		Sí	
43	D		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
44	D	Se suprimen 6 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
45	D		Sí	
46	D		Sí	
47	D		Sí	
48	D		Sí	
49	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				7
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				49
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se eliminó la sección II del artículo 65 y del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Facción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de lo anterior se eliminó la información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 19 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Más de una candidatura para personas con discapacidad, esto de acuerdo a la población con discapacidad con la que cuenta Nayarit.
2	B		Sí	
3	B		Sí	
4	C		Sí	
5	C		Sí	1. Está muy bien porque si ya los pueblos indígenas tienen una representación, nosotros también deberíamos tener.
6	C		Sí	
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	D		Sí	1. Establecer como requisito a las personas que se postulan como candidatas, que acrediten ser personas con discapacidad para evitar simulaciones.
17	D		Sí	
18	D		Sí	
19	D		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
20	D	Se suprimen 3 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial	Sí	
21	D		Sí	
22	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				3
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				22
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se elimina la opción B del artículo 65 y B2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales tratadas como confidenciales.

Propuestas presentadas físicamente, microsítio o correo electrónico				
	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
1	Escrito	28/08/2023	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	<p>1. Reformar la Ley Electoral, y las leyes relacionadas en la materia, para:</p> <p>Que las personas con discapacidad permanente, tengan la oportunidad de aspirar y ser electas, cuando menos a los puestos de diputado local, presidente municipal y regidor de representación proporcional, que sean las que se asignen a nuestro grupo social, pero sobre todo a la persona que tenga un perfil adecuado, y además que esté comprometido y sea activo en promover e impulsar nuestros derechos.</p>
2	Escrito	30/8/2023	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	<p>1. Que tanto la diputada o el diputado como la persona suplente sean personas con discapacidad y estipularlo en el artículo correspondiente.</p> <p>2. Que se solicite la constancia de discapacidad permanente para poder ocupar esta diputación, además de otros requisitos como conocer el tema político, ser activista por los derechos humanos, tener experiencia y prestigio reconocido en materia de discapacidad y cualquier otro que consideren.</p> <p>3. Buscar la forma de garantizar que los partidos políticos no coloquen al final de las listas de representación proporcionar a las personas con discapacidad como mero requisito, estableciendo por ejemplo que la fórmula de personas con discapacidad de representación proporcional deberá de estar incorporada en los primeros cinco lugares de las listas.</p> <p>4. No solo realizar esta acción con las diputaciones locales sino también con la asignación de regidores por el principio de representación proporcional de los municipios.</p>



Propuestas presentadas físicamente, microsítio o correo electrónico				
	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
	3	Escrito	20/9/2023	<p>Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.</p> <ol style="list-style-type: none">1. En todos los ordenamientos aplicables que se vayan a reformar, hacer una clara distinción entre discapacidad física/sensorial/psicosocial/intelectual, etc. Debido a que, de no hacer esta distinción se dejan a grupos de personas con discapacidad sin estar representados, tal y como es el caso de las personas con discapacidad intelectual.2. Que las personas con discapacidad intelectual se vean representadas en el Congreso Local (ocupando espacios de representación popular) a través de sus cuidadores/as primarios/as.3. Lo anterior implicaría que, las autoridades electorales locales obliguen a los partidos políticos a asignarles cargos de representación proporcional a personas que representen a la población con discapacidad intelectual. Para los efectos que conlleva esta discapacidad se requiere que, quienes estén ocupando los cargos antes descritos, sean personas cuyas destrezas cognitivas le permitan desarrollar un estilo de vida autónomo, además de:<ul style="list-style-type: none">• Ser persona cuidadora primaria de alguna persona con discapacidad, y• Ser persona reconocida en el medio por su labor como defensora/activista por los derechos humanos de las personas con discapacidad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				8

Se informa función II del artículo 65 y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, función VII del artículo 4, demás exhortos, a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de naturaleza de información que contiene datos personales tratados como confidenciales.

Tema 7. Lengua de Señas Mexicana e inclusión educativa de las personas con alguna discapacidad auditiva.

Síntesis de la iniciativa: Se propone la enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana en las escuelas, para así incluir a las personas con alguna discapacidad auditiva.



Tema 7 Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	35
Total de personas de acuerdo con la iniciativa	96
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa	0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que quien imparta la lengua de señas sea una persona sorda, que se apruebe una ley que reconozca la lengua de señas. 2. Que en las escuelas haya maestros oyentes que estén junto a un sordo para que le estén apoyando en la enseñanza y no haya errores en la enseñanza, están tristes por los nuevos libros de la SEP que no respetan la lengua de señas. 3. Que aparte de la lengua de señas se acompañe con videos, con libros, porque los sordos somos visuales. 4. Figura de modelo lingüístico en las escuelas. 5. Porque la licenciatura de lengua señas no es igual que el modelo lingüístico, no se necesita tener la licenciatura para poder conocer y aplicar el modelo lingüístico. 6. Que la educación sea bilingüe, lengua de señas y español escrito como segunda lengua.
2	B	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que sea una clase con lengua de señas y escritura braille.
3	B	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propone que el braille se incluya en las escuelas de forma obligatoria. Que ya estuviera una persona preparada en braille para los alumnos.
4	C	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que, en las transmisiones televisivas de eventos oficiales, la pantalla de la persona traductora de lenguaje de señas sea más grande y se vea mejor. 2. DIF Estatal que pueda dar capacitaciones y reconocimientos con validez oficial para que muchas personas aprendan el lenguaje de señas.

Se elimina función II del artículo 65 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, función VI del artículo 4 y demás, sustituye a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
5	C	Se suprimen 4 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que en los eventos políticos públicos oficiales haya un traductor de lengua de señas. 2. Que dentro de las aulas de las escuelas que tengan personas sordas, cuenten con traductores de lengua de señas.
6	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el personal que sepa de lengua de señas solamente lo domine sin necesidad de un certificado.
7	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada una de las dependencias públicas cuenta con personal preparado en lengua de señas (traductor).
8	C		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el lenguaje de señas sea incluido como una materia o unidad de aprendizaje en las escuelas.
9	D		Sí	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir braille para la discapacidad visual.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				16
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				9
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 15 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Está de acuerdo.
2	A		Sí	1. Está de acuerdo.
3	A		Sí	1. Está de acuerdo.
4	A		Sí	1. Es muy bueno, porque mi nieto pequeño de 4 años apenas empezara a aprender la lengua de señas y si los demás niños aprenden podrán comunicarse mejor con los demás.
5	A		Sí	1. Está de acuerdo.
6	B		Sí	1. Que se incluya desde la primaria.
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	D		Sí	1. Está de acuerdo porque así se comunicarán con mayor facilidad y no solo en la escuela, si no que socializaran más las y niños con discapacidad

Se elimina la sección III del artículo 65 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de trabajos de información que contienen datos personales considerados como confidenciales.

**Audiencia Pública
Santiago Ixcuintla, Nayarit**

	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
16	D	Se suprime nombre, considerado como información confidencial.	Sí	1. Está de acuerdo para que los niños de educación inicial y primaria puedan comunicarse más.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				8
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				16
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 19 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
2	A		Sí	1. Que en las escuelas se enseñe el lenguaje de señas, para las personas que no escuchan.
3	B		Sí	1. Está de acuerdo.
4	B		Sí	1. Que no solo se restrinja la enseñanza a lengua de señas mexicana si no se extienda a cubrir todas las discapacidades.
5	B		Sí	1. Está de acuerdo.
6	B		Sí	1. Está de acuerdo.
7	B		Sí	1. Está de acuerdo.
8	C		Sí	1. Que la lengua de señas sea creada como una asignatura para que todos los estudiantes aprendan a utilizarlo.
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	C		Sí	
17	C		Sí	
18	C		Sí	
19	C		Sí	

Se elimina la opción B del artículo 65 y B) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
20	C	Se suprimen 23 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
21	C		Sí	
22	C		Sí	
23	C		Sí	
24	C		Sí	
25	C		Sí	
26	C		Sí	
27	C		Sí	
28	C		Sí	
29	D		Sí	
30	D		Sí	
31	D		Sí	
32	D		Sí	
33	D		Sí	
34	D		Sí	
35	D		Sí	
36	D		Sí	
37	D		Sí	
38	D		Sí	
39	D		Sí	
40	D		Sí	
41	D		Sí	1. Que sea una materia en las escuelas para que puedan todos aprender.
42	D		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
43	D	Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
44	D		Sí	
45	D		Sí	
46	D		Sí	
47	D		Sí	
48	D		Sí	
49	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				8
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				49
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se deriva función de los artículos 65 y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Se elimina fracción II del artículo 65 y III de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de su naturaleza de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 18 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Que en las dependencias e instituciones gubernamentales exista personal que pueda dar atención a las personas con discapacidad.
2	B		Sí	1. Que cada dependencia o institución gubernamental cuente con números de atención especializado para personas con discapacidad.
3	B		Sí	
4	C		Sí	
5	C		Sí	1. Acompañante: que haya en las escuelas un aula para personas con discapacidad.
6	C		Sí	
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	D		Sí	
17	D		Sí	
18	D		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
19	D	Se suprimen 4 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
20	D		Sí	
21	D		Sí	
22	D		Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				3
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				22
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se informó la función II del artículo 65-B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Tema 8. Las personas con discapacidad dentro de los procedimientos de expropiación, ocupación temporal y limitación de dominio.

Síntesis del tema:

El Congreso debe consultar a las personas con discapacidad, si quieren participar de forma directa o a través de representante legal, en los trámites del procedimiento por el que el gobierno les pudiera retirar



la propiedad de un bien o derecho, se tome la posesión de una cosa de manera temporal o se le limite a una persona particular de poder vender, regalar o intercambiar un bien, por buscar un beneficio para todas las personas de la comunidad, donde se les pagará por los bienes afectados.

Tema 8 Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	29
Total de personas de acuerdo con la iniciativa	89
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa	2



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 5 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Con representante porque no todas las personas saben de leyes.
2	B		Sí	1. No basta con preguntar a las personas, si no tener un oficio que los respalde en la representación (ella se puede valer por ella sola)
3	B		Sí	1. En los términos de hospitales debes de preguntar a las personas con discapacidad no a la familia algunos viven solos. 2. Se les pregunte y se haga un oficio ya sea con firma o con huella delante de una autoridad, las personas con discapacidad ellos decidan hacer hincapié que las personas con discapacidad fueron de acuerdo.
4	B		Sí	1. Solicita que les pregunten directamente y no a un representante.
5	C		Sí	1. Que si se realice alguna expropiación ese bien inmueble se realice en favor de las personas con discapacidad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				6
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				5
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se eliminó la función III del artículo 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de lo anterior se consideró que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 14 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Está de acuerdo.
2	A		Sí	1. Está de acuerdo.
3	A		Sí	1. Está de acuerdo.
4	A		Sí	1. Está de acuerdo.
5	A		Sí	1. Está bien que el gobierno respete las decisiones de las personas con discapacidad.
6	B		Sí	1. Un representante está bien para que los ayude en un proyecto o algún trámite necesite hacer y pueda hacerlo a través de otra por una persona.
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	1. Que si está de acuerdo pero que se designe un asesor jurídico.
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	1. Que lo pueda representar ambas, la persona con discapacidad o ambas.
14	C		Sí	1. Que si estás bien de tus capacidades mentales puedan tomar tus decisiones.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
15	D	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como Información	Si	1. Que el congreso respalde a las personas con discapacidad para que se les asista con asesoría legal, se les respete los derechos y bienes.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				10
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				15
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se otorga fección II del artículo 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Trámite VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	A	Se suprimen 18 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
2	A		Sí	1. Que se platique con los dueños de los terrenos o parcelas para ver si están de acuerdo.
3	B		Sí	1. Se verificará quienes son los representantes legales.
4	B		No	1. El Gobierno no debe expropiar bienes a personas con discapacidad.
5	B		No	1. Está de acuerdo con José Cruz. El Gobierno no debe expropiar bienes a personas con discapacidad.
6	B		Sí	1. Está de acuerdo con Jorge Issai. Se verificará quienes son los representantes legales.
7	B		Sí	1. Está de acuerdo con Jorge Issai. Se verificará quienes son los representantes legales.
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	C		Sí	
17	C		Sí	
18	C		Sí	



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
19	C	Se suprimen 22 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
20	C		Sí	
21	C		Sí	
22	C		Sí	
23	C		Sí	
24	C		Sí	
25	C		Sí	
26	C		Sí	
27	C		Sí	
28	C		Sí	
29	D		Sí	
30	D		Sí	
31	D		Sí	
32	D		Sí	
33	D		Sí	
34	D		Sí	
35	D		Sí	
36	D		Sí	
37	D		Sí	
38	D		Sí	
39	D		Sí	1. Que se les asesores a los familiares, acompañantes y personas cercanas a las personas con discapacidad.
40	D		Sí	

Se elimina función II del artículo 63 Y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, función VII del artículo 4 y demás exhortos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
41	D	Se suprimen 9 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	1. Que haya un asesoramiento jurídico y se les planteen las problemáticas y se les apoye mejor.
42	D		Sí	
43	D		Sí	
44	D		Sí	
45	D		Sí	
46	D		Sí	
47	D		Sí	1. Se realice un colectivo para cuidar a esas personas y se les asesore bien para que tengan conocimiento.
48	D		Sí	
49	D		Sí	1. Estoy de acuerdo porque así no abusarán de las personas con discapacidad y estarán mejores asesorados.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				10
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				47
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				2



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit				
	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
1	B	Se suprimen 21 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	Sí	
2	B		Sí	
3	B		Sí	
4	C		Sí	
5	C		Sí	
6	C		Sí	
7	C		Sí	
8	C		Sí	
9	C		Sí	
10	C		Sí	
11	C		Sí	
12	C		Sí	
13	C		Sí	
14	C		Sí	
15	C		Sí	
16	D		Sí	
17	D		Sí	
18	D		Sí	
19	D		Sí	
20	D		Sí	
21	D		Sí	

Se elimina la sección III del artículo 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; función VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

**Audiencia Pública
Bahía de Banderas, Nayarit**

	Mesa	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	¿Está de acuerdo con la propuesta de iniciativa?	Opiniones, observaciones y propuestas
22	D	Se suprime nombre, considerado como información confidencial.	Sí	
Total de opiniones, observaciones y propuestas				0
Total de personas de acuerdo con la iniciativa				22
Total de personas que no están de acuerdo con la iniciativa				0

Se elimina fracción II del artículo 65 y II del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.



Propuestas presentadas físicamente, microsítio o correo electrónico				
	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
	1 Escrito	20/9/2023	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de que la persona con discapacidad y sus destrezas cognitivas se lo permitan, desee intervenir en el proceso de expropiación, ocupación temporal y/o limitación de dominio, de manera personal, sin representante legal alguno (tutor), las autoridades estatales se alleguen de todos los medios posibles que le permitan a la persona con discapacidad comprender las consecuencias de dichos actos; del mismo modo, le facilitará a la persona con discapacidad todas las herramientas con las que ella pueda manifestar su voluntad y con ello, tener un consentimiento informado, en caso de ser afirmativo. 2. Cuando la intervención de la persona con discapacidad cuyas destrezas cognitivas le impidan comprender las consecuencias de los actos pretensos a ejecutar, así como tampoco manifestar su voluntad y con ello obtener un consentimiento informado, se realizará a través de su representante legal (tutor). <ul style="list-style-type: none"> • En este supuesto en particular (que sus destrezas cognitivas le impidan comprender las consecuencias de los actos), será el Estado quien correrá con todos los gastos para la obtención de la declaración de incapacidad. 3. Como disposiciones comunes a ambas formas de intervenir la persona con discapacidad en los procesos de expropiación, ocupación temporal y/o limitación de dominio, el Estado deberá indemnizar a las personas con discapacidad reubicándoles en un lugar e inmueble con un mismo o mayor valor económico, medidas, zona geográfica, nivel socioeconómico y en general, con características del entorno e inmueble similares o mejores a los anteriores, en ningún momento será en detrimento.

Se otorga fección al artículo 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

**Propuestas presentadas
físicamente, microsítio o correo electrónico**

	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
				<ul style="list-style-type: none"> • El cambio de residencia se ejecutará una vez que el inmueble a habitar por motivo de la reubicación, se encuentre acondicionado y con todos los trámites legales realizados para darle certeza jurídica al inmueble a habitar por la persona con discapacidad. En tanto no se actualice lo anterior, los procesos de expropiación, ocupación temporal y/o limitación de dominio no surtirán efectos.
Total de opiniones, observaciones y propuestas				3



9. En relación a los temas de consulta y/o diversos temas de interés de las personas con discapacidad.

Resumen de los resultados	
Total de opiniones, observaciones y propuestas	95

Audiencia Pública Tepic, Nayarit			
	Mesa	Nombre de quien propone	Opinión, observación o propuesta
1	A	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información	<ol style="list-style-type: none"> Los médicos deberían tener intérpretes o saber lo básico de la lengua de señas, cuando una persona sorda está embarazada existe mucha confusión para que se puedan entender el doctor y la paciente. Que en los pueblos se dé lengua de señas porque existen muchos sordos que no tienen educación por vivir en los pueblos o no tienen trabajo.
2	A	Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información	<ol style="list-style-type: none"> Que los médicos también tengan interprete porque a veces las indicaciones no se entienden. Apoya la iniciativa de María Concepción y añade que los intérpretes deberían darnos confianza y ser interpretes competentes en el área específica y de confianza para la comunidad sorda. El intérprete debe tener conocimiento del área que está interpretando. Que traduzcan las leyes en lengua de señas. Accesibilidad en los medios de comunicación porque los recuadros de los intérpretes son demasiado pequeños y no podemos entenderle. Que los anuncios de los órdenes de gobierno se de en lengua de señas, cuando estaba la pandemia de Covid no había anuncios adecuados para nosotros los sordos. Que en las escuelas se acepte a los intérpretes y que se puedan agregar interpretes a las escuelas para que exista una mayor inclusión.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit			
	Mesa	Nombre de quien propone	Opinión, observación o propuesta
			<ol style="list-style-type: none"> Que la SEP pague intérpretes y tenga personas sordas para revisión de libros, creación de video y material para personas sordas. Casa del estudiante sordo, que se exclusiva para sordos, donde ellos puedan convivir con personas sordas.
3	A	Se suprimen 8 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	<ol style="list-style-type: none"> Que en las oficinas de gobierno se instale un módulo general con interpretes para las personas sordas, porque cuando se hace un trámite no nos entienden o no saben apoyarnos para hacer el trámite, así el intérprete podría ayudarnos y canalizarnos a las personas idóneas para ayudarnos.
4	A		<ol style="list-style-type: none"> Que en la escuela se cuente con interpretes para poder continuar con mis estudios.
5	A		<ol style="list-style-type: none"> Se ha tenido dificultad de tener interprete para que su hija siga estudiando. Inclusión laboral para las personas sordas, existen muchos sordos que son profesionistas que no trabajan. Espacio para que la comunidad sorda pueda preparar a las personas en lengua de señas no solo para personas sordas si no que para el público en general, que los sordos sean quienes manejen la escuela. Que exista una verdadera transformación en Nayarit hay muy pocas escuelas para sordos. Que a los padres de personas sordas sean escuchados.
6	B		<ol style="list-style-type: none"> Una hoja simple con propuesta, sin firma ni nombre visibles, en materia de estabilidad y justicia laboral.
7	B		<ol style="list-style-type: none"> Dos hojas originales con una propuesta de iniciativa en materia electoral.
8	C		<ol style="list-style-type: none"> Que el gobierno establezca empresas que contraten a personas con discapacidad para que les den la oportunidad de trabajar.
9	C		<ol style="list-style-type: none"> El lenguaje de señas sea un idioma más, como el inglés, por ejemplo. Ver a todas las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que todas las personas.
10	C		<ol style="list-style-type: none"> Estímulos fiscales o subsidios para la compra de accesorios o herramientas que necesitan las personas con discapacidad.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Tepic, Nayarit			
	Mesa	Nombre de quien propone	Opinión, observación o propuesta
		Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	
11	C		1. Que los órganos internos de control de cada institución supervisen el porcentaje de plantilla laboral de personas con discapacidad.
12	C		1. Que se cree un órgano que vigile que las instituciones públicas respeto del 3% de personas con discapacidad de sus trabajadores.
13	C		1. Que existan más foros dirigidos a personas con discapacidad, y se vaya checando que se dé cumplimiento a todas las propuestas realizadas en los mismos.
14	D		1. Una hoja, en la que obra firma original, mediante la cual se realiza diversas propuestas en relación a las personas con discapacidad (autismo).
15	D		1. Una hoja original, en la que se realizan propuestas relacionadas a las personas con discapacidad (visual).
16	D		1. Una hoja original, en la que se realizan propuestas relacionadas a las personas con discapacidad (autismo, síndrome de Down, hipoacusia y sordera).
17	D	1. Una hoja original mediante la cual se realiza diversas propuestas en relación a las personas con discapacidad (autismo).	
Total de opiniones, observaciones y propuestas			31

Se eleva Facción II del artículo 65 y II del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Facción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Santiago Ixcuintla, Nayarit			
	Mesa	Nombre de quien propone	Opinión, observación o propuesta
1	A	Se suprimen 10 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	1. Que el peaje de las casteas para personas con discapacidad pueda tener el 50% de descuento, porque tenemos que ir a Tepic por cuestiones de salud.
2	A		1. Que las personas que transportan a personas con discapacidad puedan también tener descuento, porque a veces los familiares son los que tienen que trasladarlo y es muy caro.
3	B		1. Que hubiera más lugares, más programas sociales y apoyos para los discapacitados.
4	C		1. Propone que las personas tengan un apoyo económico las que cuidan a una persona con discapacidad.
5	C		1. Que las jornadas de flexibilidad sean también para el sector privado, porque a la fecha nomás es para el sector público.
6	C		1. Abrir espacios recreativos para personas adultas y niños con discapacidad.
7	C		1. Verificar los tiempos para las personas con discapacidad.
8	D		1. Apoyo económico para las y los acompañantes de las personas con discapacidad.
9	D		1. Áreas recreativas.
10	D		1. Programas de condonaciones 2. Se les brinde derechos a las y los acompañantes de las personas con discapacidad.
Total de opiniones, observaciones y propuestas			11



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit			
	Mesa	Nombre de quien propone	Opinión, observación o propuesta
1	A	Se suprimen 10 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	1. Propone que haya personas con discapacidad en puestos de elección popular. 2. Y también propone que el instituto garantice que haya personas con discapacidad en el Congreso.
2	A		1. Propone que no se dejen de apoyar a las personas con discapacidad económicamente, con despensas, que nos los abandonen.
3	B		1. Mecanismos de control para las empresas privadas o medidas de control para que sean sancionados como debe de ser, para incidencias con personas con discapacidad, sensibilizar a las empresas con cursos obligatorios.
4	B		1. Se aplicará la Ley burocrática vigente para la inclusión de Personas con Discapacidad, se les dé seguridad social a las personas con discapacidad quien lo necesita y se aumenten las inspecciones laborales y se les dé seguimiento y se le siga pagando mientras este el juicio.
5	B		1. Está de acuerdo con los demás.
6	B		1. Sensibilizar en general a las instituciones a la inclusión de personas con discapacidad, trabajos bien remunerados y pensión por discapacidad y adaptar los espacios que ya están para que no sean un riesgo para las personas y las inspecciones verifiquen la sensibilización de las personas en el tema de discapacidad. 2. También propone becas para personas que quieran superarse.
7	B		1. Que se proponga que las personas con discapacidad se integren a trabajos aptos para personas con discapacidad.
8	C		1. Que se aumente el apoyo para personas con discapacidad y sea equivalente al apoyo otorgado a las personas adultas mayores. Adaptabilidad de los juegos infantiles en los parques para que puedan ser utilizados por personas con discapacidad.
9	C		1. Que se expida alguna calca para las personas que trasladan a alguna persona con discapacidad. Que se aumenten los espacios de descuento en el transporte público para personas con discapacidad.
10	C		1. Que se les dé a las personas con discapacidad mejor atención médica y medicamentos. Que las dependencias de gobierno tengan las instalaciones con accesibilidad para personas con discapacidad, así mismo los comercios.

Se otorga fección al del artículo 65 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Se informó la función II del artículo 63 V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 6 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de que la información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Ixtlán del Río, Nayarit			
	Mesa	Nombre de quien propone	Opinión, observación o propuesta
11	C	Se suprimen 13 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	1. Atención prioritaria a las personas con discapacidad en cualquier trámite, sin necesidad de hacer filas.
12	C		1. Sensibilidad para los choferes del transporte público, así como multas y sanciones por no atender a personas con discapacidad.
13	C		1. Que se les otorgue respeto para las personas con discapacidad.
14	D		1. Una foja original, de fecha 6 de septiembre de 2023, con firma visible, con propuesta plasmada.
15	D		1. Una foja original, de fecha 6 de septiembre de 2023, con firma visible, con propuesta plasmada.
16	D		1. Una foja original, de fecha 6 de septiembre de 2023, con firma visible, con propuesta plasmada.
17	D		1. Una foja original, con firma visible, con cuatro propuestas plasmadas.
18	D		1. Una foja original, con firma visible, con propuesta plasmada.
19	D		1. Una foja original, con firma visible, con tres propuestas plasmadas.
20	D		1. Una foja original, con firma visible, con propuesta plasmada.
21	D		1. Una foja original, con firma visible, con propuesta plasmada.
22	D		1. Una foja original, con firma visible, con tres propuestas plasmadas.
23	D		1. Dos fojas originales, con firma y nombre visible, con diversas propuestas. 2. Una foja original, con firma y nombre visible, con propuesta plasmada.
Total de opiniones, observaciones y propuestas			33



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

Informe de Resultados de las opiniones, observaciones y propuestas obtenidas en la Consulta a Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit			
	Mesa	Nombre de quien propone	Opinión, observación o propuesta
1	B	Se suprimen 7 nombres por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realzar mesas de diálogo, foros y consultas a personas con discapacidad en diferentes zonas del estado. 2. Adecuar la infraestructura de plazas públicas, centros comerciales, lugares de entretenimiento para personas con discapacidad.
2	B		<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la tarifa del transporte público para personas con discapacidad sea más baja. 2. Se habilite la clínica No. 27 en Valle de Banderas tiempo completo. 3. Descuento obligado en servicios públicos a personas con discapacidad.
3	C		<ol style="list-style-type: none"> 1. Regular sobre las zonas de recreación en espacios públicos para que se adecuen los espacios y sean accesibles para las personas con discapacidad.
4	C		<ol style="list-style-type: none"> 1. Que las representaciones sean en todos los puestos de elección popular. 2. Que se elaboren más foros como el actual, para que se llegue a personas de la zona costa y de la zona serrana.
5	D		<ol style="list-style-type: none"> 1. Con respecto al derecho a la rehabilitación de las personas con discapacidad aquellas que no cuentan con ningún servicio médico, que el estado les proporcione los servicios de rehabilitación. 2. Con respecto a los trámites de salud en el trabajo para las personas con discapacidad que para que las personas que presentan alguna discapacidad puedan continuar con el servicio médico como prestación laboral siendo beneficiarios sus padres después de los 16 años sin la necesidad de estar estudiando. 3. Habilitar a los DIF municipales para que expidan las credenciales para personas con discapacidad.
6	D		<ol style="list-style-type: none"> 1. Destinar un medio de transporte para los menores con discapacidad que no tienen como trasladarse al Centro de Atención Múltiple, toda vez que el transporte público no es el adecuado para trasladar a personas con discapacidad.
7	D		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar un elemento de educación especial en los centros educativos, independientemente del número de alumnos y alumnas con discapacidad que tengan. <p>Toda vez que actualmente asignan a las o los maestros de educación especial dependiendo del porcentaje de alumnos con discapacidad que tenga la escuela.</p>

Se elimina fracción II del artículo 65 Y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VII del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

Audiencia Pública Bahía de Banderas, Nayarit			
	Mesa	Nombre de quien propone	Opinión, observación o propuesta
			2. Platicas y capacitaciones durante el ciclo escolar para el alumnado y los padres de familia con temas de personas con discapacidad (sensibilización).
Total de opiniones, observaciones y propuestas			14



Propuestas presentadas físicamente, microsítio o correo electrónico				
	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
	1	Escrito	20/9/2023	<p>Se suprime nombre por tratarse de un dato personal, considerado como información confidencial.</p> <p>Realizar modificaciones a la Legislación Civil de nuestro Estado en cuanto al procedimiento de declaración de incapacidad, pues vulnera la dignidad humana de las personas con discapacidad, así como sus derechos fundamentales y convencionales como lo es su derecho al reconocimiento de su capacidad jurídica tanto de goce como de ejercicio, por lo que se propone modificar el procedimiento citado.</p> <p>Sin dejar de lado que, para que puedan tener validez las actuaciones realizadas en el procedimiento de expropiación, ocupación temporal y/o de limitación de dominio, se requiere llevar a cabo el procedimiento de declaración de incapacidad. De ahí que para ambos procedimientos que tengan como base el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas con discapacidad, es que surge el interés de modificar el procedimiento actual de declaración de incapacidad observando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Eliminar la palabra <i>incapacidad</i> y sustituirla por <i>discapacidad</i>, toda vez que, el término incapacidad transgrede la dignidad de las personas con discapacidad, al clasificarles como personas carentes de capacidades. En consecuencia, es importante nombrar al procedimiento de manera que respete su dignidad y no promueva la estigmatización hacia el sector poblacional en comento.2. Hacer obligatoria la participación activa de las personas con discapacidad involucradas para la asignación de la persona que ocupará el cargo de tutor/a.<ul style="list-style-type: none">• A la persona con discapacidad se le deberá consultar su voluntad si es su deseo o no que sea su tutor o tutora la persona que

Se informa fracción II del artículo 65-B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, fracción VI del artículo 4 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Nayarit. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales considerados como confidenciales.

**Propuestas presentadas
físicamente, microsítio o correo electrónico**

	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
				<p>proponga para ello. La autoridad jurisdiccional deberá poner a disposición de la persona con discapacidad todos los medios posibles para que esta pueda manifestar su voluntad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al momento de celebrarse la audiencia de manifestación de la voluntad de la persona con discapacidad, la Autoridad Jurisdiccional, así como sus auxiliares, deberán estar acompañados del personal especializado y sensibilizado según la Discapacidad de la que se trate para que junto con las personas expertas en la salud mental y cualquier otra disciplina de la que se requiera su presencia, puedan facilitarle por todos los medios posibles la manifestación de la voluntad de la persona con discapacidad. El personal especializado y sensibilizado antes mencionado no deberá darse a conocer a las partes promoventes del procedimiento referido hasta el momento de la audiencia. • Sin embargo, una vez que las partes promoventes conozcan al momento de la celebración de la audiencia de manifestación de la voluntad, estas consideran que existe conflicto de interés, no son especialistas en la materia o cualquier circunstancia que, con fundamento, pueda afectar de manera negativa a la persona con discapacidad, las partes podrán hacer extensivos sus argumentos a la persona juzgadora para que esta resuelva con perspectiva de discapacidad, contando con la potestad de cambiar a dicho personal si fuere necesario. <p>3. Ahora bien, dentro de las etapas del procedimiento cuando se promueva la declaración de incapacidad por causa diversa a</p>



Propuestas presentadas físicamente, microsítio o correo electrónico			
Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
			<p>la de minoría de edad, como lo es por alguna discapacidad intelectual, se requerirá el dictamen de tres peritos médicos, mismos que serán nombrados por la Autoridad Jurisdiccional. Cabe resaltar que los honorarios de las/os peritos que elaborarán los dictámenes, son cubiertos por las personas interesadas en que se decrete la declaración de incapacidad, por lo tanto, limita el acceso a dichos procedimientos a las personas que cuenten con los recursos económicos para cubrir los gastos, sin contar todavía lo que debe destinar para los honorarios de la o las personas abogadas que lleven el asunto. Dicho lo anterior, se propone que:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Poder Judicial realice alianzas con otras dependencias públicas que cuenten con el personal médico y necesario especializado para que sean ellas/os quienes funjan como peritos y elaboren los dictámenes y, con ello, garantizar el acceso a la justicia a las personas con discapacidad sin que esto represente costo alguno para ellas. <p>4. Otro punto a considerar sobre la etapa de los peritajes es que, existen discapacidades intelectuales evidentes, medibles y registrables mediante una valoración básica por especialistas en el área que según corresponda, las que deberán ser aplicadas para no aletargar los procesos. Lo anterior, con fundamento en el derecho humano de acceso a una justicia pronta y expedita. Cuando se trate del supuesto anterior, perceptible a través de los sentidos, bastara con que:</p> <ul style="list-style-type: none">• En la audiencia de manifestación de la voluntad de la persona con discapacidad a través de la autoridad jurisdiccional y sus auxiliares, así como con el apoyo del personal especializado y sensibilizado en la discapacidad de que se trate, de decrete la

**Propuestas presentadas
físicamente, micrositio o correo electrónico**

	Modalidad	Fecha de presentación	Nombre de la persona con discapacidad, asociación u organización	Opiniones, observaciones y propuestas
				<p>declaración de incapacidad sin requerir de los peritajes.</p> <p>5. Cuando sea posible el traslado de la persona con discapacidad a las instalaciones de Juzgado correspondiente, esta persona deberá comparecer, procurando que el entorno en el que se desenvuelva en la audiencia y previo al inicio de ella sea lo menos estresante posible, asignándoles un área de espera diversa a las áreas de espera en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la persona con discapacidad no pueda trasladarse a las instalaciones del Juzgado, la autoridad jurisdiccional, sus auxiliares y el personal especializado y sensibilizado que intervendrá en la audiencia se trasladarán al domicilio de la persona con discapacidad. <p>6. Finalmente, todas las personas que intervengan en los procesos que involucren a las personas con discapacidad, deberán contar con experiencia acreditable y actualizada en la materia. Garantizando con lo anterior el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.</p>
Total de opiniones, observaciones y propuestas				6



Instalación del Comité de Seguimiento

Miércoles 27 de septiembre de 2023

Sala de Comisiones "General Esteban Baca Calderón", del H. Congreso del Estado de Nayarit

Dicho Comité, integrado por 12 personas con discapacidad y representantes de asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad (propietarias y suplentes), es el **encargado de revisar** que las opiniones y propuestas obtenidas en la consulta, sean consideradas en los trabajos legislativos que darán pie a las reformas de las leyes.

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial

Se suprime la imagen por incluir datos biométricos de ciudadanos, considerado como información confidencial